

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
*ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
Y FINANZAS*



**TESIS**

**EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA CONSULTING  
CENTER S&Q S.C.R.L DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PUBLICO**

**TESISTA:**

SILVA ABAD, Lucia Yeltsin

**DOCENTE:**

Mg. RAMIREZ CABRERA, Víctor Manuel

**HUÁNUCO - PERÚ**  
**2018**

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 10:40 horas del día 24 del mes de Julio del año 2018, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales (Aula 202-P5), en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Dr. Christian Paolo Martel Carranza (Presidente)  
CPC. Juan Daniel Toledo Martínez (Secretario)  
CPC. Nilton Alejandro Jara y Claudio (Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N° 1094-2018-D-FCOMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA CONSULTING CENTER S & Q S.C.R.L DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO - 2017", presentada por el (la) Bachiller **SILVA ABAD, Lucia Yeltsin**; para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) APROBADO por CONFORMIDAD con el calificativo cuantitativo de R (DOE) y cualitativo de BUENO (Art.45).

Siendo las 11:20 horas del día 24 del mes de Julio del año 2018, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

  
Dr. Christian Paolo Martel Carranza  
**PRESIDENTE (A)**

  
CPC. Juan Daniel Toledo Martínez  
**SECRETARIO (A)**

  
CPC. Nilton Alejandro Jara y Claudio  
**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

El presente Trabajo de Investigación es dedicado A Dios por ser mi fortaleza para poder culminar con la elaboración de mi tesis, siendo luz en el camino el cual he emprendido.

A mis padres brindándome su apoyo en mi formación personal y profesional, incentivándome el deseo de superación

## **AGRADECIMIENTO**

- A la Universidad de Huánuco, por medio del cual tuve una plana docente calificada, quienes me inculcaron sus conocimientos y enseñaron a ser una persona competitiva y eficiente.
- A los docentes que en el transcurso de los semestres fueron las personas que me instruyeron a través de sus conocimientos y experiencias.
- A mí asesor de Tesis, por los conocimientos brindados para la elaboración asimismo la culminación de la presente investigación.

## INDICE

<b>Dedicatoria</b>	<b>02</b>
<b>Agradecimiento</b>	<b>03</b>
<b>Indice</b>	<b>04</b>
<b>Resumen</b>	<b>06</b>
<b>Abstract</b>	<b>07</b>
<b>Introducción</b>	<b>08</b>

### CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACION

<b>1.1. Descripción del Problema</b>	<b>10</b>
<b>1.2. Formulación del Problema</b>	<b>11</b>
<b>1.3. Objetivo General</b>	<b>12</b>
<b>1.4. Objetivos Específicos</b>	<b>13</b>
<b>1.5. Justificación de la Investigación</b>	<b>13</b>
<b>1.6. Limitaciones de la Investigación</b>	<b>13</b>
<b>1.7. Viabilidad de la Investigación</b>	<b>14</b>

### CAPITULO II. MARCO TEORICO

<b>2.1. Antecedentes</b>	<b>15</b>
<b>2.2. Bases Teóricas</b>	<b>27</b>
<b>2.2.1 Sistema de detracciones</b>	<b>18</b>
<b>2.2.2 Administración financiera</b>	<b>29</b>
<b>2.3. Definiciones Conceptuales</b>	<b>34</b>
<b>2.4. Hipótesis</b>	<b>36</b>
<b>2.4.1 hipótesis general</b>	<b>36</b>
<b>2.4.2 hipótesis específica</b>	<b>36</b>
<b>2.5. Variables</b>	<b>36</b>
<b>2.5.1 Variable Dependiente</b>	<b>36</b>
<b>2.5.2 Variable Independiente</b>	<b>37</b>
<b>2.6 Operacionalización de variables</b>	<b>37</b>

**CAPITULO III.  
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

<b>3.1. Tipo de Investigación</b>	<b>39</b>
<b>3.1.1 Enfoque</b>	<b>39</b>
<b>3.1.2 Alcance o Nivel</b>	<b>39</b>
<b>3.1.3 Diseño</b>	<b>39</b>
<b>3.2. Población y Muestra</b>	<b>41</b>
<b>3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos</b>	<b>42</b>
<b>3.4. Técnicas para el Procesamiento y Análisis de Información</b>	<b>42</b>
<b>3.4.1 Programa SPSS</b>	<b>43</b>
<b>3.4.2 Microsoft Word</b>	<b>43</b>

**CAPITULO IV.  
ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS**

<b>4.1 Selección y Validación de los Instrumentos</b>	<b>44</b>
<b>4.2 Presentación de resultados</b>	<b>45</b>

**CAPITULO V.  
DISCUSION DE RESULTADOS**

<b>5.1 Discusión de Resultados</b>	<b>78</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>81</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>82</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>83</b>
<b>Anexos</b>	<b>85</b>

## RESUMEN

Esta investigación tuvo por objetivo demostrar la incidencia del sistema de detracciones de impuesto general a las ventas en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L de la Ciudad de Huánuco en el periodo 2017.

Las detracciones han llevado a las empresas a tener montos depositados en sus cuentas por concepto de detracciones, los cuales bien pueden ser considerados como pagos adelantados de IGV, por los que no reciben ninguna compensación económica como intereses por parte del Estado, por el tiempo que dichos montos permanecen en sus cuentas de detracciones, los cuales recién podrán ser utilizados contra los impuestos resultantes de declaración mensual que tengan dichas empresas, hasta su agotamiento y de no contar con deuda tributaria pendiente podrán solicitar su devolución, mecanismo que repercute negativamente en el desarrollo financiero de las empresas y en el cumplimiento de pago a terceros.

En el presente trabajo de investigación se llegó a la conclusión que las detracciones inciden de manera negativa en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L ya que al tener dinero inmovilizado en su cuenta corriente del Banco de la Nación que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originando esto que la empresa no pueda cumplir oportunamente con el pago a proveedores, teniendo que recurrir para el cumplimiento de dichas obligaciones a productos financieros, incrementando los gastos financieros y disminuyendo la rentabilidad en la empresa.

**PALABRAS CLAVES:** sistema detracciones, administración financiera, sanción tributaria, proceso de fiscalización, manejo de efectivo.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research was to demonstrate the impact of the system of deductions of general tax on sales in the financial administration of the company Consulting Center S & Q S.C.R.L of the City of Huánuco in the period 2017.

The drawdowns have led companies to have amounts deposited in their accounts by way of deductions, which may well be considered as advanced payments of VAT, for which they receive no financial compensation as interest by the State, for the time said amounts remain in their detraction accounts, which may only be used against the taxes resulting from the monthly declaration held by said companies, until their exhaustion and if they do not have pending tax debt, they may request a refund, a mechanism that negatively affects the development of the companies and in the fulfillment of payment to third parties.

In the present research work it was concluded that the drawbacks have a negative impact on the financial management of the Consulting Center S & Q SCRL since having money immobilized in its current account of the Banco de la Nation that can only be used for the payment of taxes, originating this that the company can not timely comply with the payment to suppliers, having to resort for the fulfillment of said obligations to financial products, increasing the financial expenses and diminishing the profitability in the company.

**KEYWORDS:** detraction system, financial administration, tax penalty, inspection process, cash management.

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación titulado “Las detracciones y su incidencia en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L en la ciudad de Huánuco 2017”, pretende ser una contribución al sector empresarial y el Estado, con el estudio de las detracciones, que constituyen un mecanismo de recaudación administrativa e indirecta que utiliza el estado, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, cuya recaudación constituyen ingresos del gobierno central, en sectores de alto grado de informalidad y evasión tributaria, habiéndose incorporado en el año 2010 al sistema, los contratos de construcción, por ser el sector de mayor índice de informalidad tributaria.

La investigación que se presenta busca determinar la incidencia del sistema de detracciones en la administración financiera en la empresa, en donde se ha planteado la siguiente hipótesis general: El sistema de detracciones incide negativamente en la administración financiera de la empresa CONSULTING CENTER S&Q SCRL de la ciudad de Huánuco – 2017.

La investigación se ha estructurado de la siguiente manera:

**Capítulo I:** Planteamiento del problema, se empleó la metodología de la investigación científica, desde la descripción del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación, justificación de la investigación, limitaciones y viabilidad de la investigación.

**Capítulo II:** Marco teórico, abarco desde los antecedentes de la investigación, bases teóricas, definiciones conceptuales, formulación de hipótesis y la operacionalización de variables (dimensiones e indicadores).

**Capítulo III:** Metodología de la investigación, comprendió el diseño metodológico, la población y muestra. En la recolección de datos en la encuesta y en el procedimiento de la información se utilizaron el programa SPSS.

**Capítulo IV:** Resultados, se procedió a la interpretación de los mismos, para los cual se trabajó en un primer momento en la parte estadística y luego en lo gráfico, continuando con el análisis de los mismos y se efectuó en cada una de las preguntas; así mismo en lo que concierne a la contratación de hipótesis y validación de las mismas, cuyos aportes se utilizaron en las conclusiones.

**Capítulo V:** Discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones; se analizó las normas en referencia que se utilizan como sustento de las detracciones; complementado con las fuentes de información y anexos correspondientes.

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Al ocupar el Perú uno de los primeros lugares la informalidad empresarial, el gobierno de turno implementó unas herramientas que permitan pagos de impuestos a cuenta, con la finalidad de garantizar el destino de una parte del monto facturado para el pago exclusivo de los impuestos y así poder de alguna manera minimizar la evasión que surge en la venta de bienes y prestación de servicio, siendo uno de ellos el sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central.

Creándose en el año 2001 un mecanismo de la SUNAT llamado sistema de pagos de obligaciones tributarias SPOT, con su entrada en vigencia desde el año 2002. Este sistema consiste básicamente en retener un porcentaje del monto económico a pagar por operaciones de compra o servicios utilizados, sujetos al sistema, para luego ser depositadas exclusivamente a una cuenta de detracciones del vendedor o prestador del servicio, apertura en el Banco de la Nación. Dentro de los servicios sujetos al sistema, se encuentran los servicios por concepto de contratos de construcción y otros servicios prestados por la empresa Consulting Center S&Q SCRL, con un porcentaje de detracción del 4% y del 10% respectivamente.

Las detracciones han llevado a las empresas a tener montos depositados en sus cuentas por concepto de detracciones, los cuales bien pueden ser considerados como pagos adelantados de IGV, por los que no reciben ninguna compensación económica como intereses

por parte del Estado, por el tiempo que dichos montos permanecen en sus cuentas de detracciones, los cuales recién podrán ser utilizados contra los impuestos resultantes de declaración mensual que tengan dichas empresas, hasta su agotamiento y de no contar con deuda tributaria pendiente podrán solicitar su devolución, mecanismo que repercute negativamente en el desarrollo financiero de las empresas y en el cumplimiento de pago a terceros.

La administración financiera se define como una forma de organización para el manejo de efectivo y equivalente de efectivo, haciendo una planificación financiera anticipada y un presupuesto financiero que nos ayudara a no caer en déficit de efectivo. Al no tener liquidez las empresas solicitan préstamos financieros a entidades bancarias cobrándoles un interés alto y disminuyendo la rentabilidad. Al estar en esa condición la empresa tiene limitaciones para invertir en capital de trabajo, perdiendo oportunidades de ganancias.

Ante lo descrito, efectuamos la presente investigación, para saber la situación de la empresa, ya que el objetivo del trabajo es demostrar que las detracciones inciden significativamente en la administración financiera de la empresa CONSULTING CENTER S&Q SCRL., considerando que el pago por adelantado disminuye el dinero en efectivo de la empresa.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 PROBLEMA GENERAL**

¿De qué manera el Sistema de Deduciones incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017?

## **1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

¿De qué manera el proceso de fiscalización incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017?

¿De qué manera los procesos administrativos inciden en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017?

¿De qué manera la sanción tributaria incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017?

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar de qué manera el Sistema de Deduciones incide en la Administración Financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Determinar de qué manera el proceso de fiscalización incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017

Determinar de qué manera los procesos administrativos inciden en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017

Determinar de qué manera la sanción tributaria incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017

## **1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación servirá como referencia a otras investigaciones que puede venir al tema de estudio, las mismas que servirán para que las empresas consideren como un medio para mejorar sus estrategias la identificación de sus dificultades las mismas que les permiten reducir los riesgos de caer en sanciones administrativas tributarias.

## **1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Limitación del tiempo:**

El tiempo que se implicó efectuar este estudio es muy corto, ya que también se labora en dicha empresa en el área de contabilidad.

### **1.5.2. Limitación por cobertura:**

La cobertura para esta investigación es únicamente para la empresa Consulting center S&Q S.C.R.L. en ciudad de Huánuco, año 2017.

### **1.5.3. Limitación por generalización:**

Los resultados del estudio, son propios de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L.

### **1.5.4. Limitación por recursos:**

Los recursos empleados para el presente trabajo de investigación son financiados al 100% por la investigadora, estos recursos obedecen a la adquisición de materiales de oficina, bienes tecnológicos, libros servicio de copia impresión y anillado.

## **1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACION**

El presente trabajo de investigación es viable ya que se cuenta con la información necesaria y los recursos necesarios para su desarrollo de la misma y a la vez con la autorización de la empresa.

Se cuenta con los recursos económicos suficientes así como recursos humanos, la disponibilidad de tiempo requerido para la aplicación de la investigación. Y por la facilidad de aplicación de los instrumentos.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1. INTERNACIONALES**

**Título** : “Medición y Control de Riesgos Financieros en Empresas del Sector Real”.

**Autor** : Juan Carlos Ávila y Matías

**Ciudad** : Bogotá -Colombia

**Año** : 2005

##### **CONCLUSIONES:**

- 1) Las empresas del sector real han comprendido la importancia de identificar, medir y gestionar el riesgo financiero como elemento complementario al desarrollo del objeto social para el cual fueron constituidas. Una gestión adecuada de los riesgos financieros permite a la compañía mantenerse en dirección de sus objetivos de rentabilidad, promoviendo la eficiencia en las operaciones y el mantenimiento del capital, garantizando la solvencia y estabilidad de la empresa.
  
- 2) A través de los productos derivados, las empresas pueden reducir considerablemente los riesgos financieros a los que se encuentran expuestas. Con el uso de los forwards, los swaps,

los futuros y las opciones, entre otros, las empresas pueden controlar el efecto causando por la viabilidad de los precios de las mercancías, los movimientos de las tasas de interés y garantizar un nivel de ventas en el futuro a precios determinados en el presente. Sin embargo, es preciso realizar un análisis exhaustivo de los factores macroeconómicos que afectan los precios y la tendencia de los mercados.

- 3) La diversificación de los portafolios resulta indispensable al momento de gestionar los riesgos financieros, se logra asignado la proporción adecuada de recursos de los distintos tipos de posiciones, obteniendo la correlación deseada entre cada una de ellas, dicho análisis hace más sencillo mediante la construcción de la matriz de correlación.

### **2.1.2. NACIONALES**

**Título :** “Manejo del Sistema de Detracciones y la Situación Económica y Financiera de la Empresa Minera Inversiones Mercedes Rodríguez S.A.C. AÑO 2015”

**Autor** : Bocanegra Ana, Méndez Damaris

**Ciudad** : Trujillo

**Año** : 2016

#### **CONCLUSIONES:**

Al término del desarrollo de la presente investigación, se concluye lo siguiente:

- 1) El Sistema de Deduciones afecta la situación económica y financiera en el corto plazo a la empresa Inversiones Mercedes Rodríguez S.A.C., debido a que se le deduce el 10% sobre sus ventas gravadas, en la fecha que se realiza la transacción, perdiendo liquidez, ya que, de los importes depositados por deducciones, es utilizado exclusivamente para el pago de sus tributos que no se agotan mensualmente, quedando liquidez en el Banco de la Nación.
- 2) Con la aplicación de ratios financieros, los indicadores de liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad, aplicado a un estado financiero, con deducciones y otro sin deducciones, se observa que cada indicador sufre una disminución, pero se tiene que tener en cuenta que existen otros factores externos como: condiciones económicas, las políticas de dirección de la empresa, y aplicación de normatividad contable y tributaria.
- 3) Así mismo se muestra un efecto económico debido a que las empresas para poder afrontar sus compromisos ante sus obligaciones corrientes, recurre a solicitar préstamos bancarios los cuales le origina gastos financieros, que afectan sus resultados económicos.

### **2.1.3. LOCALES**

**Título** : “El sistema de deducciones y su efecto en la situación financiera de las pequeñas empresas de servicios de la provincia de Huánuco 2013”

**Autor** : Paredes Magaly, Munguía Nelly

**Ciudad** : Huánuco

**Año** : 2015

**CONCLUSIONES:**

- 1) El sistema de detracciones (aprobado por D.L N° .1110) contiene inconsistencias en su normatividad, así mismo la norma sufre continuas modificaciones, que afectan negativamente a las pequeñas empresas respecto a su situación financiera y económica, como también a sus activos de corto plazo y mediano plazo, tal como se demuestra en el cuadro N° 23,24 y 25, que de manera general un porcentaje muy significativo afirman que dicho sistema permite efectos negativos en las pequeñas empresas.
- 2) Las pequeñas empresas son las más afectadas a causa de la imposición de los dispositivos tributarios de forma arbitrariamente, perjudicando su economía y sus situaciones financieras, todo ello conlleva a la reducción de la informalidad debido a que la mayoría de la empresa cuentan menos de 50% capital de conformidad al cuadro N° 06 y el cuadro N° 23.
- 3) Las normas o resoluciones que la administración tributaria emite no busca proteger a las pequeñas empresas, esta situación conlleva a la desaparición del mercado debido a que el 56% de empresas trabajan con préstamos de instituciones financieras y otros fuentes de financiamiento, y tan solo un 11% de empresas observo un margen de crecimiento favorable en los últimos años como lo establece en el cuadro N° 4 y el cuadro 24, así mismo, afectan el crecimiento de las mismas antes que la citada norma permita favorecer estrategias para resolver sus problemas económicos.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. SISTEMA DE DETRACCIONES**

Según Alva, M., García, J., Arévalo J. y Torres F. (2009) define “que la detracción consiste en el descuento a cargo de la persona que efectúa la compra de un bien o el usuario de un servicio que se encuentren comprendidos en el sistema, para ello se aplicara un porcentaje el cual se encuentra fijado por la norma considerando para ello base el precio del proveedor (vendedor), para posteriormente efectuar el depósito en el banco de la Nación, en una cuenta corriente que se encuentra a nombre del proveedor, con la finalidad que los montos depositados en dicha cuenta únicamente sean destinados a los pagos de tributos del proveedor(vendedor) que mantenga con el fisco” (p.10).

Los montos depositados en la cuenta corriente de detracciones que no se utilicen, una vez cumplido el plazo señalado por las normas tributarias luego de haber efectuado todos los pagos de tributo, serán considerados de libre disponibilidad para el titular.

La finalidad de las detracciones es obligar a las empresas informales a inscribirse en el registro único del contribuyente y tener una cuenta corriente en donde serán depositados el porcentaje que debió pagar el usuario de servicio.

#### **➤ OBJETIVO DEL SISTEMA DE DETRACCIONES**

La finalidad es la de generar fondos para el pago de deudas tributarias, tales como tributos, multas, aportaciones a Es

salud y SNP, e intereses, así como costos y gastos, según Art. 115 del Código Tributario.

Estos ingresos se dirigen al tesoro público, y son recaudados a través de la cuenta de detracciones. Los montos depositados en las cuentas que no se agoten cumplido el plazo señalado por la norma, serán de libre disponibilidad para el titular

### ➤ **CARACTERÍSTICAS DE SISTEMA DE DETRACCIONES**

Según Pereda, E. (2013), se presentan las principales características del mismo, las cuales se han resumido en las siguientes:

#### **a) El depósito no tiene calidad de tributo**

El SPOT no tiene calidad de tributo (impuesto, tasa o contribución), ni de deuda tributaria, no obstante que su fin es cancelar exclusivamente obligaciones tributarias. En efecto, el fin de la generación de los fondos es el pago de tributos, costas y gastos, no pudiendo utilizarse el dinero depositado a un fin distinto, salvo que se produzcan los supuestos para solicita la libre disposición de dichos fondos

#### **b) El sistema es un procedimiento administrativo**

Puesto que el procedimiento para aplicarla es regulado por una norma administrativa de la Administración

Tributaria, en la que se debe indicar los bienes, servicios o contrato de construcción que se sujetan al sistema.

**c) Es una obligación formal**

El depósito de la detracción es una obligación formal, no obstante, su incumplimiento genera infracciones administrativas, las cuales sean sancionadas pecuniariamente.

**d) No está sujeto a intereses moratorios**

Al no tener carácter de deuda tributaria según lo previsto por el artículo 28<sup>a</sup> del Código Tributario, el depósito fuera del plazo establecido, no está sujeto a intereses moratorios.

La sanción es por incumplimiento Pues de no cumplirse la obligación formal se estaría vulnerando una obligación formal dispuesta por el Estado. Pereda, E. (2013), pág. 11.

➤ **2.2.4. LIBERACIÓN DE FONDOS**

Según Caballero (2011, pp 26) Para solicitar la libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación se observará lo siguiente: Los montos depositados en las cuentas que no se agoten durante cuatro (4) meses consecutivos como mínimo, luego que hubieran sido destinados al pago de los conceptos señalados en el artículo 2° de la Ley, serán considerados de libre disposición. Tratándose de sujetos que tengan la calidad de Buenos Contribuyentes y Agentes de

Retención del IGV, el plazo señalado en el párrafo anterior será de dos (2) meses consecutivos como mínimo, siempre que el titular de la cuenta tenga tal condición a la fecha en que solicite a la SUNAT la libre disposición de los montos depositados

En las cuentas del Banco de la Nación.

Para tal efecto, el titular de la cuenta deberá presentar ante la SUNAT una "Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación", entidad que evaluará que el solicitante no haya incurrido en alguno de los siguientes supuestos: Tener deuda pendiente de pago. La Administración Tributaria no considerará en su evaluación las cuotas de un aplazamiento y/o fraccionamiento de carácter particular o general que no hubieran vencido. Tener la condición de domicilio No habido de acuerdo a las normas vigentes. Haber incurrido en la infracción contemplada en el numeral 1 del artículo 176° del Código Tributario (No presentar la declaración que contenga la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos). La evaluación de no haber incurrido en alguno de los supuestos señalados será realizada por la SUNAT de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 26.1 del artículo 26°, considerando como fecha de verificación a la fecha de presentación de la "Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación". Una vez que la SUNAT haya verificado que el titular de la cuenta ha cumplido con los requisitos antes señalados, emitirá una resolución aprobando la "Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación" presentada. Dicha situación será comunicada al Banco de la Nación con la finalidad de que haga efectiva la libre disposición de fondos solicitada. La "Solicitud de libre disposición de los

montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación" podrá presentarse ante la SUNAT como máximo tres (3) veces al año dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de los meses de enero, mayo y setiembre.

Para el caso de los sujetos que tengan la calidad de Buenos contribuyentes o Agentes de Retención del IGV, la "Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación" podrá presentarse como máximo seis (6) veces al año

dentro los primeros cinco (5) días hábiles de los meses de enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre. La libre disposición de los montos depositados comprende el saldo acumulado hasta el último día del mes precedente al anterior a aquel en el cual se presente la "Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación", debiendo verificarse respecto de dicho saldo el requisito de los dos (2) o cuatro (4) meses consecutivos a los que se refiere el inciso a), según sea el caso.

Analizando el autor y otras fuentes bibliográficas, damos una conclusión que al no agotarse los montos ingresados por concepto de detracción, estos serán reembolsados al titular de dicha cuenta

#### ➤ **INGRESO COMO RECAUDACIÓN**

Según Caballero (2011, p 24), nos menciona lo siguiente: El numeral 9.3 del artículo 9º del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 940, aprobado por Decreto Supremo N°

155-2004-EF, considera la posibilidad de que los montos de las detracciones que se

Encuentran depositados en las cuentas del Banco de la Nación ingresen como recaudación a favor del fisco siempre que se cumplan algunas condiciones puntualmente señaladas.

Así, las situaciones descritas respecto del titular de la cuenta que se presenten son las siguientes: Las declaraciones presentadas contengan información no consistente con las operaciones por las cuales se hubiera efectuado el depósito, excluyendo las operaciones a que se refiere el inciso c) del artículo 3º. Tenga la condición de domicilio fiscal no habido de acuerdo con las normas vigentes.

No comparecer ante la Administración Tributaria cuando esta lo solicite, siempre que la comparecencia esté vinculada con obligaciones tributarias del titular de la cuenta.

Haber incurrido en las infracciones contempladas en:

El numeral 1 del artículo 173º del Código Tributario. No inscribirse en los registros de la Administración Tributaria, salvo aquellos en que la inscripción constituye condición para el goce de un beneficio.

El numeral 1 del artículo 174º del Código Tributario. No emitir y/o no otorgar comprobantes de pago o documentos complementarios a estos, distintos a la guía de remisión.

El numeral 1 del artículo 175º del Código Tributario. Omitir llevar los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT u otros medios de control exigidos por las leyes y reglamentos.

El numeral 1 del artículo 176° del Código Tributario. No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos.

El numeral 1 del artículo 177° del Código Tributario. No exhibir los libros, registros u otros documentos que esta solicite.

El numeral 2 del artículo 178° del Código Tributario. Emplear bienes o productos que gocen de exoneraciones o beneficios en actividades distintas de las que corresponden.

Se hubiera publicado la resolución que dispone la difusión del procedimiento concursal ordinario o preventivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32° de la Ley N° 27809 - Ley General del Sistema Concursal. Los montos ingresados como recaudación serán destinados al pago de las deudas tributarias, los costos y gastos a que se refiere el artículo 2°, cuyo vencimiento, fecha de comisión de la infracción o detección de ser el caso, así como la generación de los costos y gastos, se produzca con anterioridad o posterioridad a la realización de los depósitos correspondientes. Verificando la cita damos por entender que el autor nos menciona que el ingreso recaudado sirve para la transferencia de montos del banco de la Nación al ente fiscal, con el fin de realizar desembolsos de las deudas Tributarias

## ➤ **INFRACCIÓN**

Según Effio (2012, p. 36) nos menciona que de no realizar el depósito de detracción, estas serían los efectos: Imposibilidad de utilizar el crédito fiscal.- Podrá ser utilizado el crédito fiscal en el período en que haya registrado el comprobante de pago en el Registro de Compras, siempre que el abono ese efectúe en el

debido momento, si no fuera el caso y lo utilizaríamos el crédito fiscal, tendríamos una multa del 50% del monto no depositado. Según el Código Tributación menciona que las infracciones es el acto ilícito de una evasión u omisión de no haber declarado datos fidedignos, o haber declarado o no pagado, este acto también el código penal lo cita como acto delictivo.

### ✓ **GRADUALIDAD**

Según Effio (2012, p. 41), dice que “El Régimen de Gradualidad solo es aplicable a la sanción de multa que corresponde al sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema en el momento establecido”.

### ➤ **PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

Conociéndose en la doctrina como “Estrategia Tributaria”, “Tax Planning”. A continuación, verificaremos las diferentes definiciones relacionadas con el término planeamiento tributario.

según González (2012. P. 12) El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.

Conforme lo define Vergara (2012:09): “Planificación Tributaria es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal”.

Según Saavedra (2012. P. 12) “El planeamiento tributario busca ahorros tributarios permitidos por la legislación tributaria, estructurando los negocios de tal forma que el elemento impositivo, si bien es inevitable, no impacte en forma tal que torne inviable sus operaciones”.

Concluyendo que el planeamiento tributario tiene como objetivo principal, la eliminación de contingencia tributaria, minimizando la recaudación de impuestos utilizando correctamente las herramientas legales, trayendo así consigo el ahorro financiero de la empresa, aumentando rentabilidad de los accionistas, mejorar el flujo de caja y cumpliendo adecuadamente con las obligaciones financieras.

#### ✓ **CLASIFICACIÓN DE LOS PLANEAMIENTOS**

Por el territorio involucrado, el planeamiento puede ser i) Nacional o ii) Internacional. Por el tipo de tributo involucrado, el planeamiento puede ser: i) De impuestos, a lo que se le Denomina Gerenciamiento de Impuestos, y de ii) De otros tributos. Por la entidad que lo realiza, el planeamiento puede ser: i) Empresarial, e ii) Individual

**a) PLANEAMIENTO A LARGO PLAZO**

Elección de la estructura societaria. Utilización de tratados para evitar doble imposición. Ubicación de zonas promovidas fiscalmente. Utilización de estímulos de inversión.

**b) PLANEAMIENTO A CORTO PLAZO**

Postergar una venta para el próximo ejercicio. Buscar la coincidencia entre el débito y el crédito fiscal. Adecuada gestión en las devoluciones de crédito fiscales.

**c) EFECTO PRINCIPAL DEL PLANEAMIENTO**

La generación de una contingencia. Es una labor preventiva que busca encontrar soluciones favorables a la empresa al menor costo tributario. Este puede manifestarse de varias formas: i) reducción o diferimiento de cargas tributarias, ii) economía de opción, iii) fraude de Ley, y iv) defraudación tributaria. Hay planificación tanto a corto, como a largo plazo.

➤ **MODALIDADES DEL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

Economía de opción / Planeamiento Tributario (Lícita)

Se basa en la facultad que tienen los individuos de configurar transacciones legales de la mejor manera y del modo más eficiente y menos gravoso posible.

Elusión tributaria (no es lícita ni ilícita) Consiste en evitar la realización del presupuesto de hecho de las normas tributarias.

Evasión tributaria/Conductas delictivas (ilícita) Llamada por alguna defraudación tributaria, que es delito tipificado en los Códigos Penales, y que por ende, ocasiona el encausamiento penal del evasor.

### **2.2.2 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Las finanzas se pueden definir como el hecho de proveer los medios o recursos para asumir los pagos o desembolsos. Si nos ubicamos dentro de la gestión de una empresa típica podemos establecer que usualmente sucede lo siguiente: el gerente de ventas trata de incrementar la cartera de clientes a fin de proporcionar mayores ingresos; el gerente de producción debe, para ello, aumentar el nivel productivo, debiendo invertir dinero en ampliar, mejorar o comprar maquinaria nueva (inversión); el jefe de compras adquiere una mayor cantidad de materias primas y auxiliares; el jefe de publicidad tendrá que incrementar su presupuesto de gastos de publicidad para apoyar el aumento de la demanda; el gerente de finanzas considera que la empresa debe tener mayor liquidez, para enfrentar las contingencias imprevistas (financiamiento) y, por último, el presidente del directorio con la finalidad de complacer a los accionistas, desea pagar los dividendos en el tercer trimestre del año (pago de dividendos) los ejemplos mencionados relieván el hecho que la empresa citada, en cada parte de su organización, necesita dinero para un pronóstico u otro lado, también nos sugiere que

dentro de ella debe existir un ejecutivo encargado del manejo de los recursos financieros y este es el gerente y administrador financiero.

El gerente financiero es el ejecutivo que maneja las finanzas o desarrolla la administración financiera, la misma que comprende: la solución de los problemas de inversión, financiamiento y pago de dividendos principalmente. (Pedro bellido 1992, p.15,16).

### ➤ **ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO**

Según (pedro bellido 1992, p. 338,339).

#### **a) RAZÓN PARA MANTENER EFECTIVO**

Si bien el efectivo no le produce ningún interés a la empresa, esta debe mantener cierto nivel de efectivo por tres principales razones:

#### **b) RAZÓN OPERATIVA**

La empresa debe tener efectivo, para poder financiar sus actividades operativas, tales como. Adquisición de materias primas, pago de mano de obra directa, pago de sueldos, de gastos administrativos, de ventas etc.

#### **c) RAZÓN PREVENTIVA**

Llamada también precauciona determina que la empresa debe crear una reserva de efectivo, que le permite afrontar, por ejemplo, un repentino aumento en el costo de materia prima o una demora en la recuperación de una deuda etc.

Los saldos en efectivo, con carácter de previsión, se emplean generalmente para solucionar situaciones emergentes.

El nivel de esta especie de colchón de seguridad en efectivo, tiene una gran relación con el grado de predecible de los ingresos y egresos de efectivo y esta relación es inversa; en el sentido que, cuanto más se puede predecir el presupuesto de efectivo de la empresa, menos necesario será mantener efectivo con carácter de previsión y viceversa.

#### **d) RAZÓN ESPECULATIVA**

La empresa a través de la gerencia financiera, puede mantener efectivo con fines especulativos; es decir para aprovechar ciertas oportunidades atractivas de inversión; como puede ser: la introducción de un nuevo producto o adquirir una maquinaria, o una empresa, aprovechar una baja temporal en la cotización de ciertos valores negociables de gran rendimiento, una propuesta de función, etc.

Es el gerente financiero a quien corresponde, dentro de la empresa, establecer el nivel de efectivo que se debe de asignar para cada una de estas tres razones mencionadas.

#### **➤ PLANEACIÓN FINANCIERA**

La función de la planeación es una de las más retadoras e interesantes de todas las funciones del administrador financiero. Debido a que frecuentemente participa en la planeación a largo plazo de la compañía, deberá empezar con una visión amplia y

en general de las operaciones de la empresa. Estará primero interesado en los planes a largo plazo concernientes a la expansión de la planta, al reemplazo de maquinaria y equipo y otros desembolsos que habrán de causar grandes fugas de efectivo del negocio. Con base en su conociendo d estos planes y de los pronósticos de ventas para un futuro cercano, el administrador financiero debe estimar los flujos de entradas y salidas de efectivo para el negocio. Al elaborar estos planes y presupuestos, debe hacer lo mejor que este en su alcance en un mundo imperfecto, debido a que él debe reconocer que hasta cierto grado sus planes se verán alterados por fuerzas externa sobre las que tiene poco control. Por ejemplo, nuevo avance importante en lo relacionado con maquinaria puede obligar a la compañía a efectuar fuertes inversiones en equipo nuevo para poder conservar su posición en la industria. Una recesión o una huelga pueden afectar a las utilidades en forma adversa. El reconocimiento de la incertidumbre de la vida no significa no descartar los presupuestos, sino más bien darle la suficiente flexibilidad del plan financiero para proveer todos los acontecimientos imprevistos. (Pedro bellido p. 28)

### ➤ **PRESUPUESTO DE EFECTIVO**

El presupuesto de efectivo que se denomina también: presupuesto de caja de flujo de caja, cash flow, presupuesto de tesorería o pronóstico de caja es una proyección de ingresos y egresos de efectivo previstos durante un periodo presupuestal, y forma parte del sistema presupuestal de una empresa.

La proyección detallada de los requerimientos o necesidades de efectivo, es de gran utilidad para el gerente financiero, ya que el presupuesto de efectivo, o cash flow, permite establecer: los probables ingresos y egresos de efectivo, los niveles de recursos financieros y las posibles necesidades de financiamiento, esto último conlleva a planear la búsqueda de préstamos necesarios. Además, el presupuesto de efectivo es un instrumento que logra mantener un adecuado control sobre la disponibilidad de efectivo, siendo un indicador de la posible liquidez de la empresa, que, al reflejar la corriente de efectivo durante un periodo, es de gran ayuda en el manejo financiero empresarial. Según (pedro bello p. 220,221)

En cuanto al horizonte de tiempo o periodo de proyección este presupuesto puede ser.

**a) A CORTO PLAZO**

Cuando el horizonte de planeamiento se divide generalmente en periodos mensuales, semanales o diarios, lo que permite evaluar las necesidades financieras a corto plazo. Cuando más incierto sea las necesidades financieras a corto plazo. Cuando más incierto sea el movimiento de efectivo de una empresa, su presupuesto de efectivo comprenderá periodos más breves.

## **b) A LARGO PLAZO**

Cuando el horizonte de tiempo es generalmente para varios años, dividiéndose la proyección en periodos anuales y permitiendo evaluar la financiación a largo plazo.

### **2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

#### **1. Banco de la nación**

sostiene que es la entidad se encarga de recaudar y conservar los fondos del estado entre ellas las detracciones a través de las cuentas corrientes apertura das por los sujetos obligados; ello de acuerdo con las normas que regulan las detracciones

#### **2. Detracciones**

SUNAT; determina que el sistema de detracciones no constituye un nuevo impuesto. Consiste en el descuento efectuado por el adquirente o usuario del bien o servicio gravados con IGV sujeto al sistema. Dicho descuento es equivalente a un porcentaje, que es distinto para cada bien o servicio, del total del precio de venta. Este monto descontado será depositado por el comprador en una cuenta corriente en el Banco de la Nación a nombre del vendedor o de la persona quien presta el servicio, la misma que podrá realizar el pago de sus obligaciones tributarias

### **3. Flujo de efectivo**

establece que es un estado muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y 73 401 anunciación. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del balance general que inciden en el efectivo.

### **4. Interés**

Es un índice utilizado para medir la rentabilidad de los ahorros o también el costo de un crédito. Se expresa generalmente como porcentaje.

### **5. Incidencia**

Lo que sobrevive en el curso de un asunto negocio y guarda con la alguna relación.

### **6. Liquidez**

Determina como pasivos financieros u obligaciones monetarias de las instituciones liquidez puede estar constituida en moneda nacional o moneda extranjera.

### **7. Multa**

Es la sanción administrativa o penal consistente en un pago en dinero, a veces expresado como días de multa (cuando su pago redime la reclusión por el número correspondiente de días).

### **8. Recaudación**

Proceso de recaudación de fondos, mediante la solicitud de donaciones de particulares, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales, aunque la recaudación de fondos normalmente se refiere a los esfuerzos para reunir fondos para

organizaciones sin fines de lucro, a veces utilizando para referirse a la identificación y solicitud de los inversionistas u otras fuentes de capital de empresas con fines de lucro.

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. Hipótesis general**

El sistema de detracciones incide negativamente en la administración financiera de la empresa CONSULTING CENTER S&Q SCRL de la ciudad de Huánuco – 2017.

### **2.4.2. Hipótesis específicos**

El proceso de fiscalización incide negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

Los procesos administrativos inciden negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

La sanción tributaria incide negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. Variable Independiente**

- **Sistema Tributario**

**Dimensiones:**

- Proceso de fiscalización
- Proceso administrativo
- Sanción tributaria

**2.5.2. Variable Dependiente**

- **Administración Financiera**

**Dimensiones:**

- Manejo de efectivo.
- Planeación financiera  
Presupuesto financiero

**2.6. OPERALIZACIÓN DE VARIABLES**

Título	Variables	Dimensiones	Indicadores	Items/Preguntas	
<b>EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA CONSULTING CENTER S&amp;Q S.C.R.L DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO- 2017</b>	<b>V.I: Sistema de Detracciones</b>	<b>Proceso de Fiscalización</b>	Depósito de Detracciones	1. ¿Qué efecto cree Ud. que tienen los depósitos de detracciones en la administración financiera de la empresa? 2. ¿Considera Ud. que de no estar afecto a detracciones, la empresa contaría con mayor disponibilidad de capital de trabajo?	
			Inconsistencia en depósitos	3. ¿Cómo cree Ud. que la inconsistencia en depósitos detectadas por SUNAT afectan la a administración financiera de la empresa? 4. ¿Cree Ud. que las detracciones realizadas a la empresa son las que corresponden de acuerdo a los servicios realizados?	
			Liberación de fondos	5. ¿Qué efectos considera Ud. que tiene la liberación de fondos establecidos por SUNAT a la administración financiera de la empresa? 6. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca del proceso de liberación de fondos establecidos por Sunat?	
			Destino de las detracciones	7. ¿Cómo considera Ud. que el destino de las detracciones repercute en la administración financiera de la empresa? 8. ¿Tiene Ud. conocimiento sobre el destino que deberá dar a los depósitos de detracciones con que cuenta la empresa?	
		<b>Sanción Tributaria</b>	Incurrancia en infracciones	9. ¿Cómo considera Ud. que la incurrencia en infracciones al sistema de detracciones por parte de la empresa, afectan la administración financiera de la empresa? 10. ¿Tiene Ud. conocimiento sobre las sanciones por incurrir en infracciones al sistema de detracciones?	
			Inconsistencia de ventas	11. ¿Cómo considera Ud. que repercute el proceso seguido por Sunat para determinar inconsistencias de ventas, a la administración financiera de la empresa? 12. ¿Los encargados del registro de ventas realizan análisis de ventas a fin de encontrar inconsistencias con los depósitos de detracciones de la empresa?	
			<b>Manejo de efectivo</b>	Pago a proveedores	13. ¿Considera Ud. que la empresa cuenta con personal capacitado para los pagos a proveedores? 14. ¿Cree Ud. que la empresa cumple oportunamente con los pagos a los proveedores?
				<b>Planeación financiera</b>	Pronóstico de ingresos
		<b>Presupuesto financiero</b>	procura miento de fondos		17. ¿Considera Ud. que de la empresa realiza el procura miento de fondos oportunamente? 18. ¿Considera Ud. que el procura miento de fondos realizados ayuda a la empresa al cumplimiento de sus obligaciones con terceros?

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación pertenece al tipo aplicada, debido a que se caracteriza por su búsqueda de la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, para generar solución y sistematizar la practica basada en la investigación (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

##### **3.1.1. ENFOQUE**

El enfoque de la investigación es cuantitativo.

**El enfoque cuantitativo**, según (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista lucio, 2014), el enfoque al cual pertenece el estudio es cuantitativo, por utilizar la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

##### **3.1.2. ALCANCE O NIVEL**

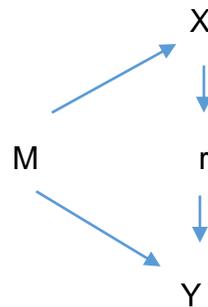
La Investigación es descriptiva.

Se trabajará con la investigación descriptiva porque determinará de qué manera la gestión logística incide en la rentabilidad de empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L.

##### **3.1.3. DISEÑO**

El diseño de la investigación pertenece al descriptivo correlacional. Según Hernández, Baptista y otros (2014) “el diseño descriptivo correlacional, trata de determinar el grado de relación existente entre dos o más variables de interés en una muestra de sujetos o el grado de relación existentes entre dos o más fenómenos o actividades observadas”.

El esquema es el siguiente:



Donde:

X = Sistema de Dedicaciones (causa)

Y = Administración Financiera (efecto)

M = muestra

R = relación

En este esquema se puede ver la muestra (M) la influencia que existe entre la variable X en este caso el Sistema de Dedicaciones, en la variable Y la Administración Financiera, donde la variable X, viene a ser el factor causa y la variable Y el factor efecto de la realidad problemática en el estudio de investigación.

### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### **Población:**

Para el presente trabajo de investigación, la población de estudio está compuesta por 13 personas de la empresa CONSULTING CENTER S&Q S.C.R.L en la ciudad de Huánuco -2017.

**Tabla N°01: Población y muestra**

<b>Nº</b>	<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	GERENTE GENERAL	1
2	ADMINISTRADOR	2
3	CONTADOR	2
4	ASISTENTE CONTABLE	2
5	SECRETARIA	1
6	INGENIERO	1
7	ECONOMISTA	1
8	ARQUITECTO	1
9	ASISTENTE DE INGENIERO	2
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>

#### **Muestra:**

(Hernández, 5ta Edición). La muestra no probabilística o dirigida, es un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación.

Para aplicar las técnicas e instrumentos de recolección de datos y obtener la información requerida, se tomó como muestras las áreas de administración, contabilidad y tesorería de la empresa CONSULTING CENTER S&Q S.C.R.L siendo en total 13 trabajadores se tomó en cuenta estas 3 áreas ya que están relacionadas directamente con el problema que se investigará.

### **3.3. Técnica e instrumentos de recolección de datos**

#### **Tipos de datos.**

**Datos primarios:** Encuesta a los trabajadores de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L.

**Datos secundarios:** Artículos de universidades, libros, revistas, internet, etc.

#### **Técnicas.**

**La Encuesta:** Técnicas basadas en preguntas.

#### **Instrumentos**

**El Cuestionario:** Se elaborará cuestionarios para los trabajadores escogidos aleatoriamente determinados con la guía de observación, luego se formulará las preguntas al trabajador para determinar cómo incide el el sistema de detracciones en la administración financiera.

### **3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos**

#### **3.4.1. Programa SPSS:**

Es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales y las empresas de investigación de mercado. Originalmente SPSS fue creado como el acrónimo de

Statistical Package for the Social Sciences aunque también se ha referido como "Statistical Product and Service Solutions", es uno de los programas estadísticos más conocidos teniendo en cuenta su capacidad para trabajar con grandes bases de datos y un sencillo interface para la mayoría de los análisis.

**3.4.2. Microsoft Word:** es una aplicación informática, se aplicará para el procesamiento de textos.

## CAPÍTULO IV

### 4.1. Selección y Validación de los Instrumentos.

Los instrumentos utilizados previos a la investigación fueron:

- **Encuesta:**

Fue elaborado con la finalidad de obtener la información de las Variables de estudio en los integrantes de la muestra de estudio según los indicadores establecidos, para la cual se ha establecido como escala de medición la escala de Likert, asimismo ello nos permite evidenciar el cumplimiento de la variable.

Para verificar la confiabilidad de la encuesta, se aplicó a un grupo de 13 colaboradores/administrativos con características similares a la muestra de estudio llamado piloto y los resultados presentamos en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 01:** Análisis de confiabilidad de la encuesta aplicada a los colaboradores/administrativos llamado piloto, de la empresa de donde extrajo la información.

ENCUESTA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACION FINANCIERA												
N°	DIMENSION 1				DIMENSION 2				DIMENSION 3			
	DEPOSITO DE DETRACCIONES		INCONSISTENCIA EN DEPOSITOS		LIBERACION DE FONDOS		DESTINO DE LAS DETRACCIONES		INCURRENCIA EN INFRACCIONES	INCONSISTENCIA DE VENTAS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3
2	1	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3	1
3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2
4	3	3	1	3	3	3	1	3	3	1	3	1
5	3	3	3	3	3	1	1	3	3	1	1	1
6	2	3	1	2	3	2	2	3	3	3	1	3
7	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2
8	2	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3

**Fuente:** Resultados de la Prueba Piloto 2018.

Los resultados obtenidos con el programa SPSS 20.0 se tienen en el cuadro anterior, en donde se analizó la confiabilidad con la prueba

de: ALFA– CRONBACH. Con el propósito de verificar el grado de uniformidad y consistencia del instrumento aplicado y la estabilidad de las puntuaciones a lo largo del tiempo, la ecuación es:

$$\alpha = \frac{N \bar{p}}{1 + \bar{p} (N - 1)}$$

**Donde:**

N = número de ítems.

p = promedio de las correlaciones entre los ítems.

α = Coeficiente de confiabilidad.

Reemplazando los valores obtenidos en la ecuación, hallamos el siguiente resultado:

$$\alpha = 0,61$$

**Interpretación:**

El resultado obtenido de 0,61 este valor supera al límite del coeficiente de confiabilidad (0.60) lo cual nos permite calificar a la encuesta como confiable para aplicarlo al grupo de estudio.

**4.2. Presentación de Resultados.**

En los siguientes cuadros y gráficos que a continuación se muestran, se ve reflejado los resultados obtenidos del experimento ejecutado sobre la “el Sistema de Detracciones incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017”.

### **Resultados de la Encuesta:**

Se aplicó la encuesta a los colaboradores/administrativos de la muestra de estudio de la Empresa de donde extrajo la información, el cual se presenta a continuación en cuadros de frecuencia, las estadísticas descriptivas y con la asignación de sus respectivas gráficas.

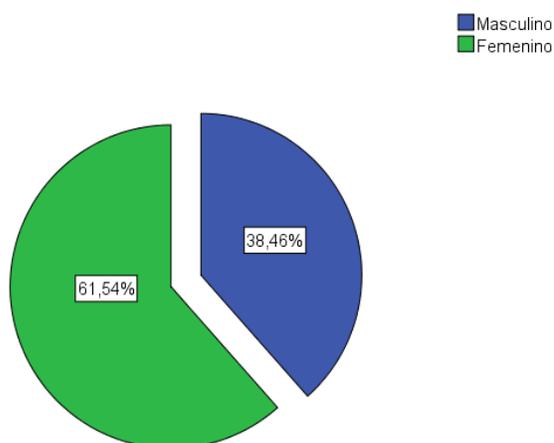
**Tabla Nª 01: Genero**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	5	33,3	38,5	38,5
	Femenino	8	53,3	61,5	100,0
	Total	13	86,7	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen Nª 01: Genero**



**Fuente:** Tabla N° 01.

**Elaboración:** Propia del investigador

**Interpretación:**

En la tabla y el gráfico N° 01, se observa que la mayoría de los colaboradores administrativos encuestados lo constituyen los del género femenino que representa el 61,54%.

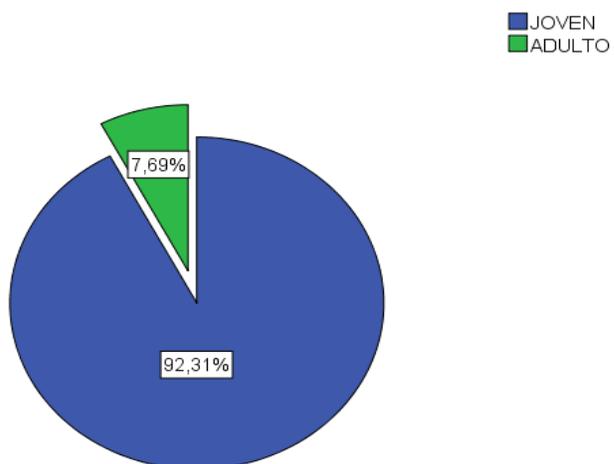
**Tabla N° 02: Edad**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	JOVEN	12	80,0	92,3	92,3
	ADULTO	1	6,7	7,7	100,0
	Total	13	86,7	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: Propia del investigador.

**Imagen N° 02: Edad**



Fuente: Tabla N° 02.

Elaboración: Propia del investigador.

**Interpretación:**

En la tabla y el gráfico N° 02, se observa que la mayoría de los colaboradores administrativos encuestados son jóvenes 92,31% y solo el 7,69% son adultos.

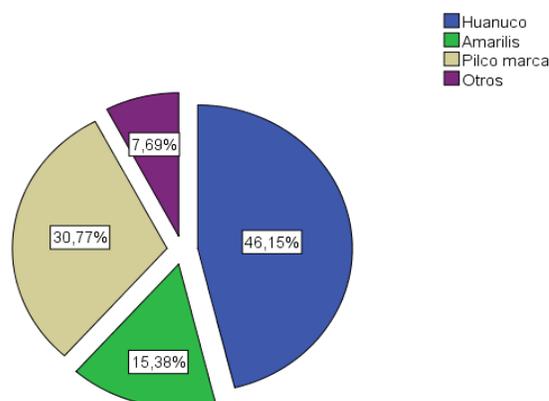
**Tabla N<sup>a</sup> 03: Lugar de procedencia**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Huánuco	6	40,0	46,2	46,2
	Amarilis	2	13,3	15,4	61,5
	Pilco marca	4	26,7	30,8	92,3
	Otros	1	6,7	7,7	100,0
	Total	13	86,7	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N<sup>a</sup> 03: Lugar de procedencia**



**Fuente:** Tabla N<sup>o</sup> 03.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

En la tabla y el gráfico N<sup>o</sup> 03, se observa que la mayoría de los colaboradores encuestados residen en Huánuco que representa el 46,15%, entre pilco marca 30,77%, amarilis 15,38% y otros 7,69%.

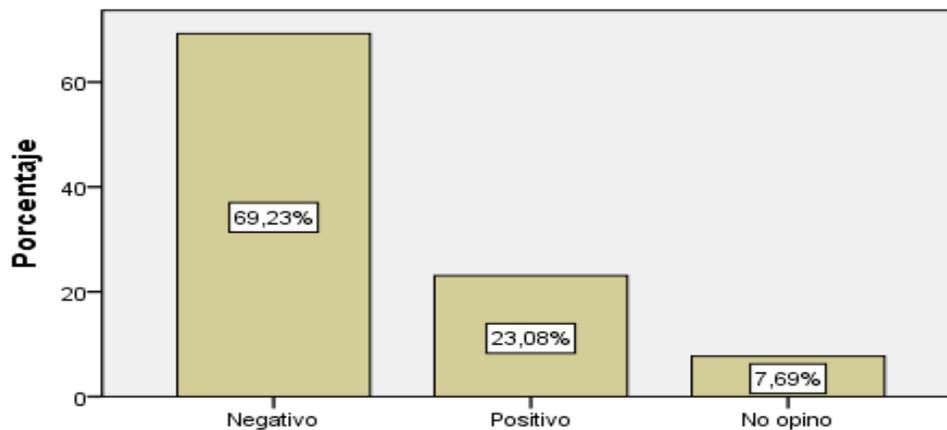
**Tabla N° 04: ¿Qué efecto cree Ud. que tienen los depósitos de detracciones en la administración financiera de la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Negativo	9	69,2	69,2	69,2
	Positivo	3	23,1	23,1	92,3
	No opino	1	7,7	7,7	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 04: ¿Qué efecto cree Ud. que tienen los depósitos de detracciones en la administración financiera de la empresa?**



**Fuente:** Tabla N° 04.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

Los Colaboradores y Administrativos de la empresa responden en un 69,23% que los depósitos de detracciones en la administración financiera tienen un efecto negativo y en un 23,08%% manifiestan que tiene un efecto positivo y en un 7,69% no opinan. Esta interrogante responde que las detracciones inciden negativamente en la administración financiera de la empresa .

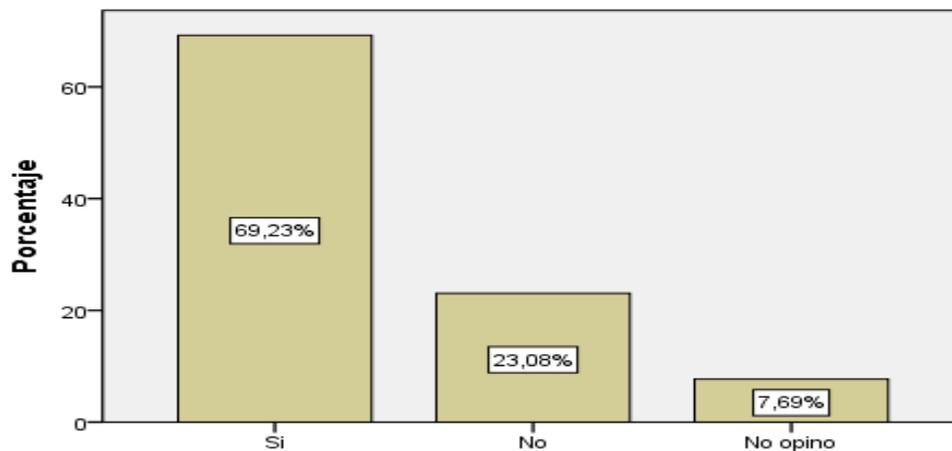
**Tabla N° 05: ¿Considera Ud. que, de no estar afecto a detracciones, la empresa contaría con mayor disponibilidad de capital de trabajo?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e		
Válido	Si	9	69,2	69,2	69,2
	No	3	23,1	23,1	92,3
	No opino	1	7,7	7,7	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 05: ¿Considera Ud. que, de no estar afecto a detracciones, la empresa contaría con mayor disponibilidad de capital de trabajo?**



**Fuente:** Tabla N° 05.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

Se observa que un 69,23% manifiestan que, si tendrían mayor capital de trabajo al no estar afecto a las detracciones y en un 23,08% manifiestan que no, 7,69% no opinan, lo que significa que, al tener dinero inmovilizado en la cuenta de detracciones, afecta otras inversiones que pueda realizar.

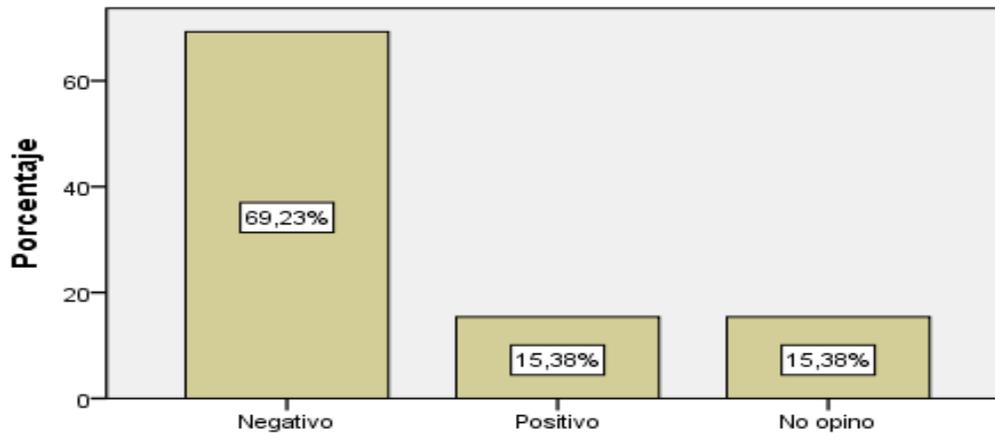
**Tabla N° 06:** ¿Cómo cree Ud. que la inconsistencia en depósitos detectados por SUNAT afectan a la administración financiera de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e		
Válido	Negativo	9	69,2	69,2	69,2
	Positivo	2	15,4	15,4	84,6
	No opino	2	15,4	15,4	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 06:** ¿Cómo cree Ud. que la inconsistencia en depósitos detectados por SUNAT afectan a la administración financiera de la empresa?



**Fuente:** Tabla N° 06.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

En un 69,23% responde que negativamente afectan las inconsistencias de depósitos, 15,38% positivamente y en un 15,38% no opinan por lo que significa los depósitos mal efectuados traen consecuencias de pagos dobles el cual afectaría a nuestra administración financiera.

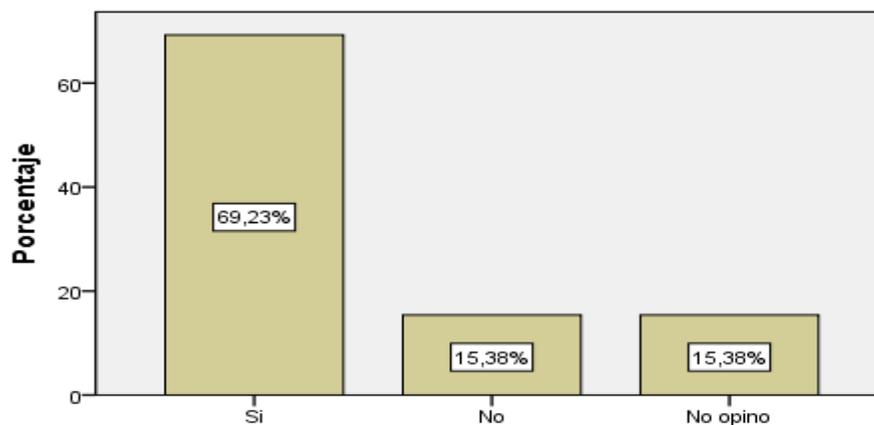
**Tabla N° 07: ¿Cree Ud. que las detracciones realizadas a la empresa son las que corresponden de acuerdo a los servicios realizados?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	9	69,2	69,2	69,2
No	2	15,4	15,4	84,6
No opino	2	15,4	15,4	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 07: ¿Cree Ud. que las detracciones realizadas a la empresa son las que corresponden de acuerdo a los servicios realizados?**



**Fuente:** Tabla N° 07.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

En un 69,23% cree que si ya que los clientes siendo estas municipalidades conocen de las tasas manejadas según el tipo de servicio ya sea ejecución y consultoría de obras y el 15,38% de los colaboradores administrativos responden que no, el 23,08% no opina.

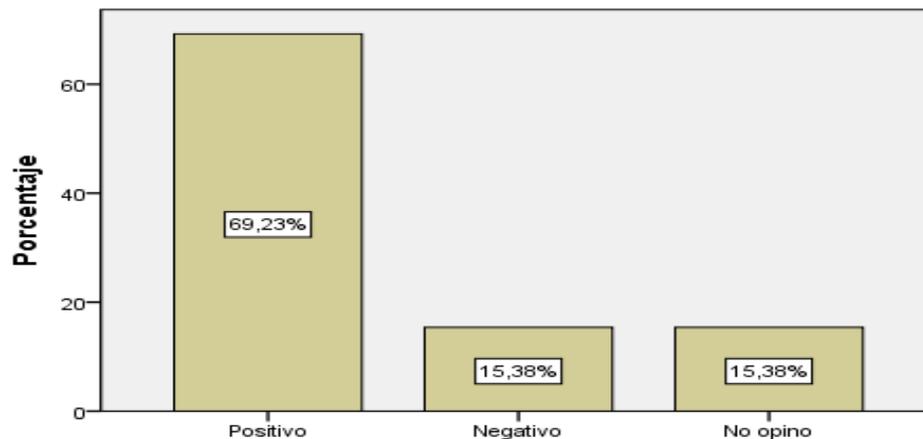
**Tabla N° 08:** ¿Qué efectos considera Ud. que tiene la liberación de fondos establecidos por SUNAT a la administración financiera de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Positivo	9	69,2	69,2	69,2
	Negativo	2	15,4	15,4	84,6
	No opino	2	15,4	15,4	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 08:** ¿Qué efectos considera Ud. que tiene la liberación de fondos establecidos por SUNAT a la administración financiera de la empresa?



**Fuente:** Tabla N° 08.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

En un 69,23% responden positivamente ya que la liberación de fondo ayudara a la empresa a poder percibir de dinero para cumplir con otras obligaciones que se tienen con terceros y en 15,38% responden negativamente y el otro 38,46% no opina.

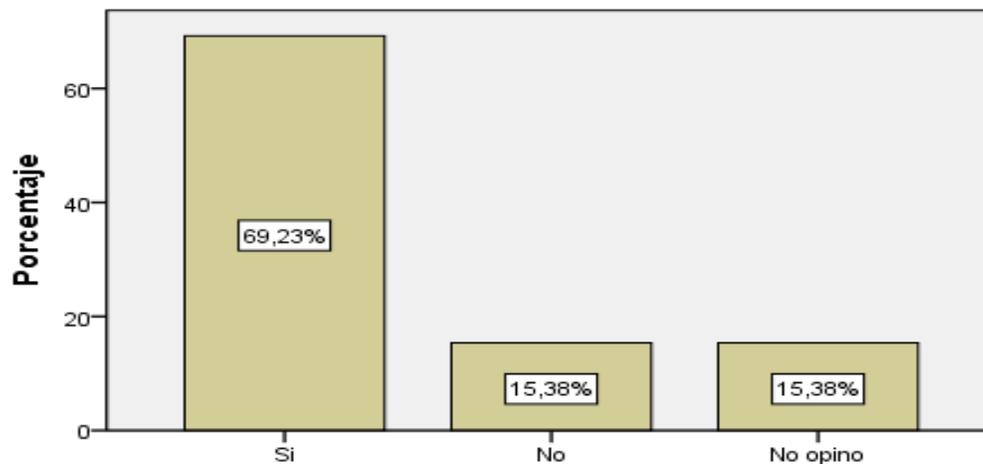
**Tabla N° 09: ¿Tiene Ud. conocimiento acerca del proceso de liberación de fondos establecidos por la SUNAT?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	9	69,2	69,2	69,2
No	2	15,4	15,4	84,6
No opino	2	15,4	15,4	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 09: ¿Tiene Ud. conocimiento acerca del proceso de liberación de fondos establecidos por la SUNAT?**



**Fuente:** Tabla N° 09.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

El 69,23% responde que si, en un 15,38% que no y un 15,38% no opina esto quiere decir que el 69,23% tiene conocimiento sobre el proceso de liberación de fondos, esto en cierta forma beneficia a la liquidez de la empresa.

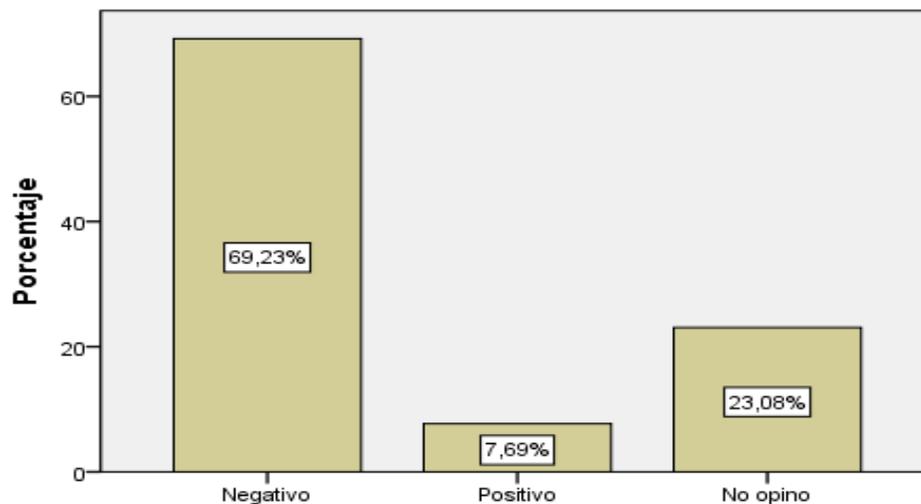
**Tabla N° 10: ¿Cómo considera Ud. que el destino de las detracciones repercute en la administración financiera de la empresa?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Negativo	9	69,2	69,2	69,2
Positivo	1	7,7	7,7	76,9
No opino	3	23,1	23,1	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 10: ¿Cómo considera Ud. que el destino de las detracciones repercute en la administración financiera de la empresa?**



**Fuente:** Tabla N° 10.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

El 69,23% opinan negativamente, teniendo un 7.69% positivamente y no opinan 23,08% por lo que significa siendo afectada la administración financiera no tendría liquidez para otros pagos e capitalizaciones a futuros.

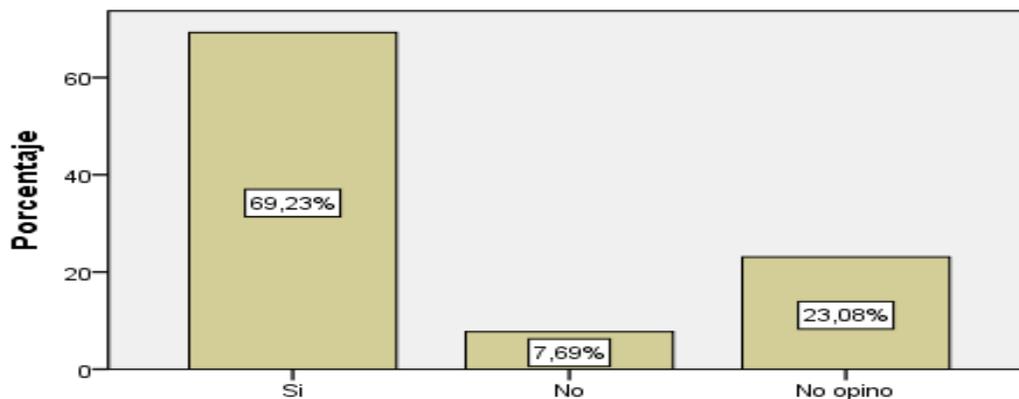
**Tabla N° 11: ¿Tiene Ud. conocimiento sobre el destino que deberá dar a los depósitos de detracción con que cuenta la empresa?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	9	69,2	69,2	69,2
No	1	7,7	7,7	76,9
No opino	3	23,1	23,1	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 11: ¿Tiene Ud. conocimiento sobre el destino que deberá dar a los depósitos de detracción con que cuenta la empresa?**



**Fuente:** Tabla N° 11.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

En un 69,23% opinan negativamente, teniendo un 7,69% positivamente y no opinan 23,08% esto cabe decir que los colaboradores administrativos conocen el destino de las detracciones ya que inciden de manera positiva siendo el único destino para los pagos de tributos

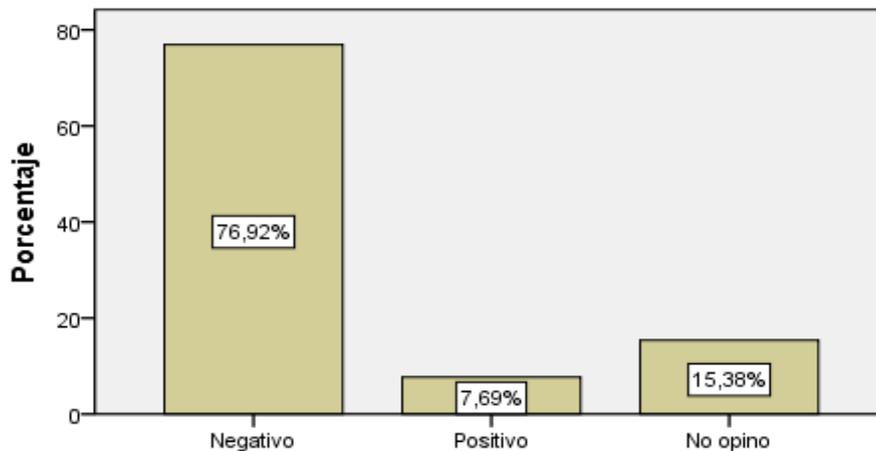
**Tabla N° 12: ¿Cómo considera Ud. que la incurrencia en infracciones al sistema de detracciones por parte de la empresa, afectan la administración financiera de la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Negativo	10	76,9	76,9	76,9
	Positivo	1	7,7	7,7	84,6
	No opino	2	15,4	15,4	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 12: ¿Cómo considera Ud. que la incurrencia en infracciones al sistema de detracciones por parte de la empresa, afectan la administración financiera de la empresa?**



**Fuente:** Tabla N° 12.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

En un 76,92% opinan que las infracciones afectan negativamente en la administración financiera y un 7,69% positivamente, 15.38% no opinan, esto quiere decir que los colaboradores administrativos en su mayoría conocen de las infracciones tributarias que causan las detracciones.

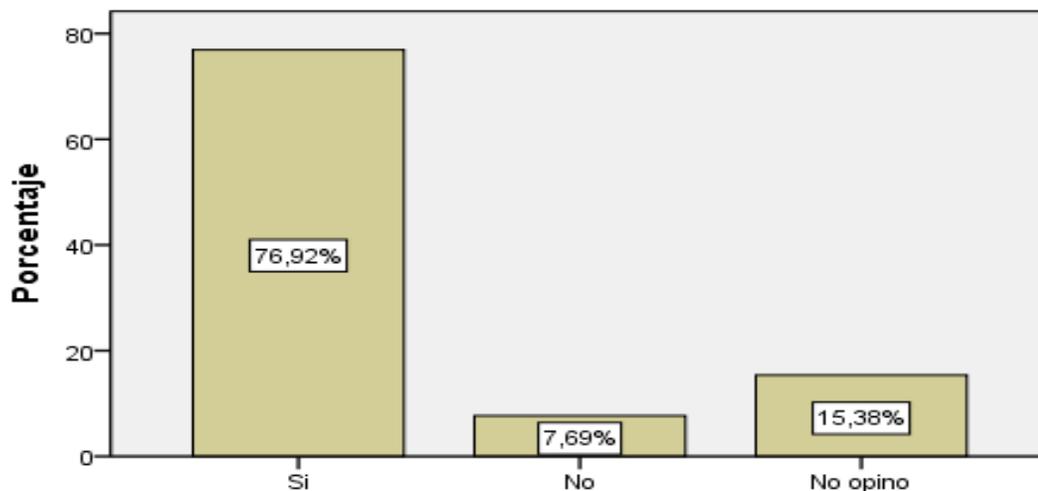
**Tabla N° 13: ¿Tiene Ud. conocimiento sobre las sanciones por incurrir en infracciones al sistema de detracciones?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	76,9	76,9	76,9
No	1	7,7	7,7	84,6
No opino	2	15,4	15,4	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 13: ¿Tiene Ud. conocimiento sobre las sanciones por incurrir en infracciones al sistema de detracciones?**



**Fuente:** Tabla N° 13.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

El 76,92% de los colaboradores responden que sí, esto quiere decir que los colaboradores de la empresa están capacitados de dichas sanciones al incurrir en infracciones por lo cual afectan a nuestra administración financiera de la empresa y el 7,69% responden que no y un 15,38% no opina.

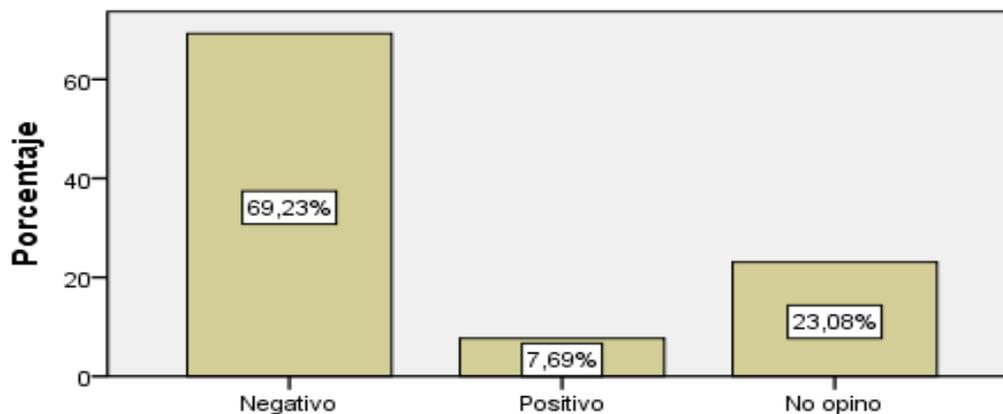
**Tabla N° 14:** ¿Cómo considera Ud. que repercute el proceso seguido por SUNAT para determinar inconsistencias de ventas, a la administración financiera de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Negativo	9	69,2	69,2	69,2
	Positivo	1	7,7	7,7	76,9
	No opino	3	23,1	23,1	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 14:** ¿Cómo considera Ud. que repercute el proceso seguido por SUNAT para determinar inconsistencias de ventas, a la administración financiera de la empresa?



**Fuente:** Tabla N° 14.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

El 69,23% de los colaboradores repercute negativamente ya que no ayuda a la administración financiera de la empresa en manejar un mejor control en el mal relleno de los formatos de de depósitos de detracciones que por consecuencia trae regularizar los pagos eso toma tiempo y dinero, el 7,69% responden positivamente y en un 23,08% no opinan.

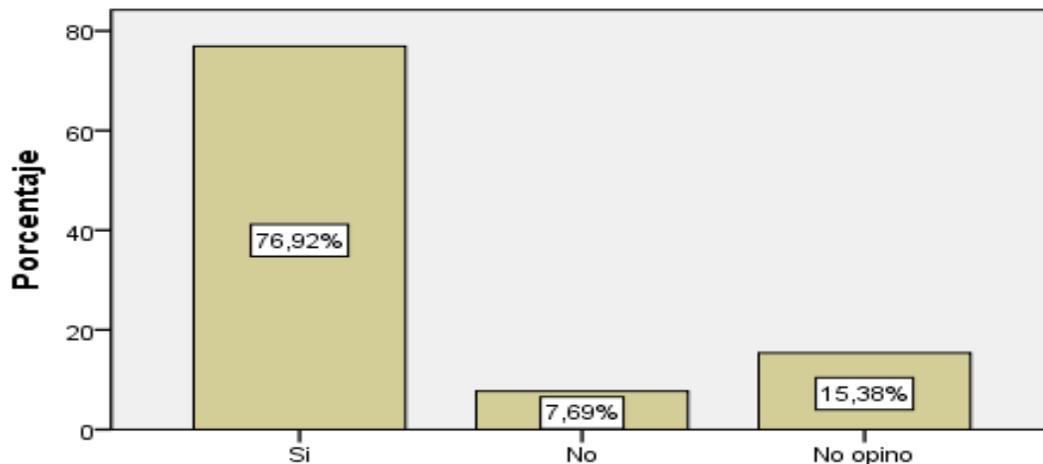
**Tabla N° 15: ¿Los encargos del registro de ventas realizan análisis de ventas a fin de encontrar inconsistencias con los depósitos de detracciones de la empresa?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	76,9	76,9	76,9
No	1	7,7	7,7	84,6
No opino	2	15,4	15,4	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 15: ¿Los encargos del registro de ventas realizan análisis de ventas a fin de encontrar inconsistencias con los depósitos de detracciones de la empresa?**



**Fuente:** Tabla N° 15.

**Elaboración:** Propia del investigador

**Interpretación:**

El 76,92% de los colaboradores si realizan el análisis de ventas a fin de encontrar errores y así subsanar antes de cometer cualquier infracción, el 7,69% responden que no y el 15,38% no opinan ya que dentro de ellos se encuentran ingenieros, arquitectos entre otros.

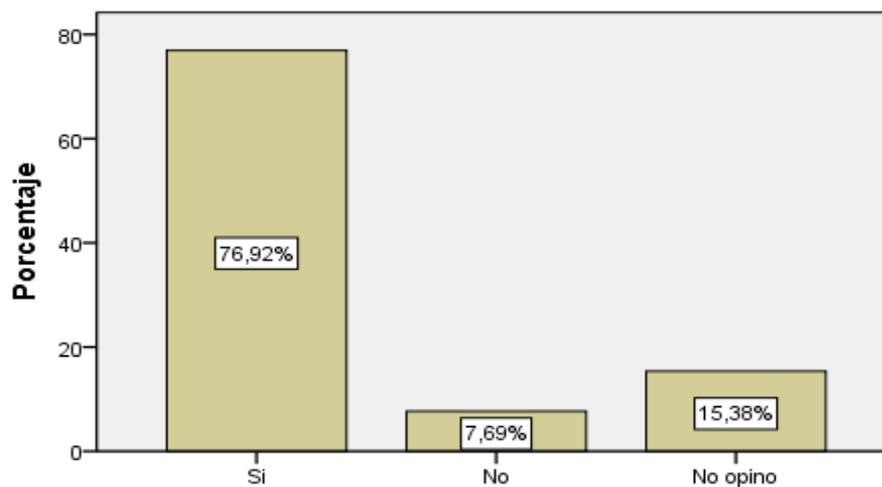
**Tabla N° 16:** ¿Considera Ud. que la empresa cuenta con personal capacitado para los pagos a proveedores?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	76,9	76,9	76,9
No	1	7,7	7,7	84,6
No opino	2	15,4	15,4	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 16:** ¿Considera Ud. que la empresa cuenta con personal capacitado para los pagos a proveedores?



**Fuente:** Tabla N° 16.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

El 76,92% responden que si, al tener personal capacitado para distribuir pagos se puede evitar y cometer errores el cual nos afectara la liquidez de la empresa el 7,69% afirma que no, el otro 15,38% no opinan.

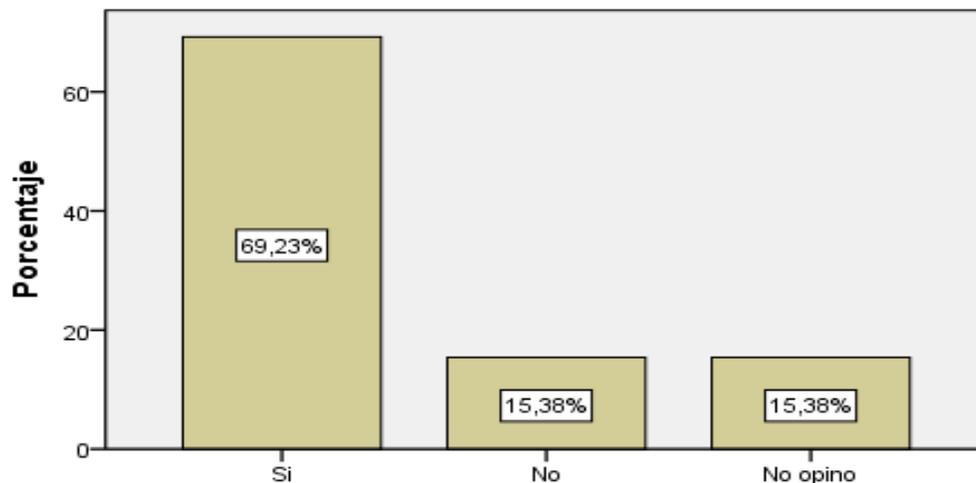
**Tabla N° 17: ¿Cree Ud. que la empresa cumple oportunamente con los pagos a los proveedores?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	9	69,2	69,2	69,2
	No	2	15,4	15,4	84,6
	No opino	2	15,4	15,4	100,0
Total		13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 17: ¿Cree Ud. que la empresa cumple oportunamente con los pagos a los proveedores?**



**Fuente:** Tabla N° 17.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

El 69.23% de los colaboradores administrativos responden que, si debido a que el pronóstico de caja se hace mensualmente y contamos con préstamos bancarios para cumplir con obligaciones a terceros, en un 15.38% no y 15,38% no opina.

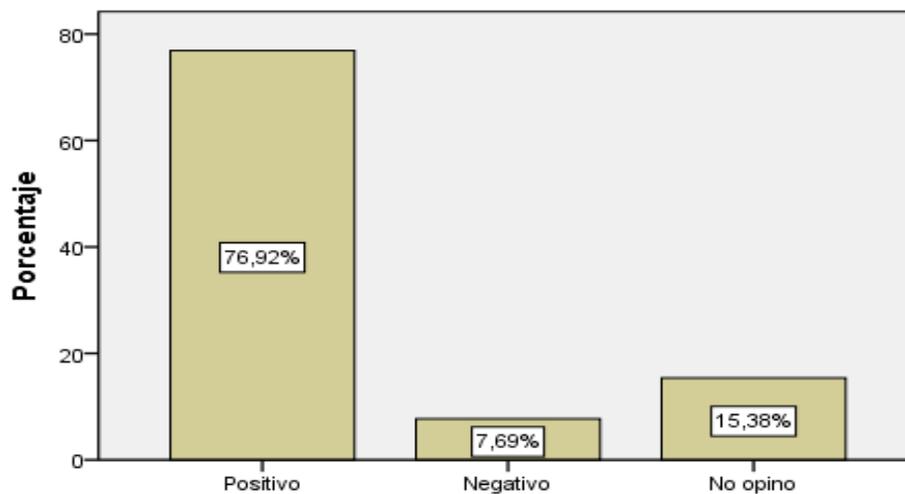
**Tabla N° 18: ¿Cómo cree Ud. que inciden los pronósticos de ingresos en la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Positivo	10	76,9	76,9	76,9
	Negativo	1	7,7	7,7	84,6
	No opino	2	15,4	15,4	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 18: ¿Cómo cree Ud. que inciden los pronósticos de ingresos en la empresa?**



**Fuente:** Tabla N° 18.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

El 76,92% responden positivamente inciden los pronósticos de ingresos de la empresa para con ello pagar las deudas a terceros y deudas tributarias, en un 7,69% negativamente, y en 15,38% no opinan.

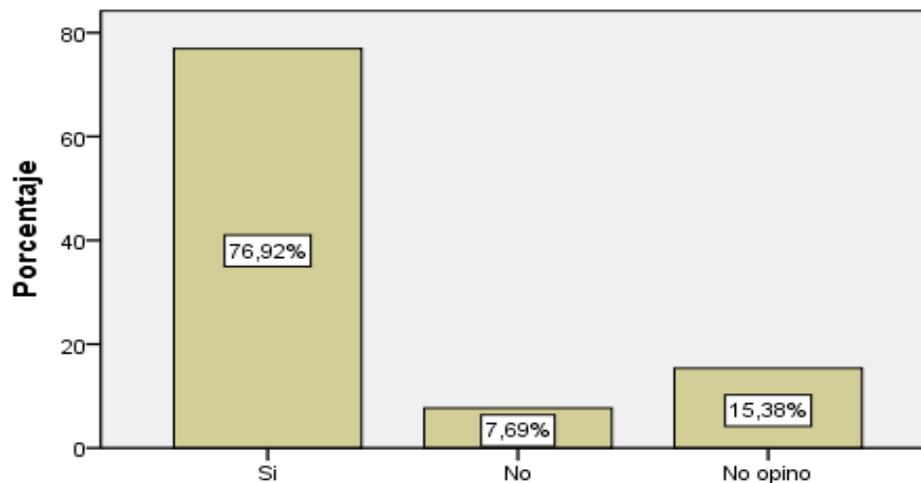
**Tabla N° 19: ¿Considera Ud. que los pronósticos de ingresos afectan al pago de tributos de la empresa?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	76,9	76,9	76,9
No	1	7,7	7,7	84,6
No opino	2	15,4	15,4	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 19: ¿Considera Ud. que los pronósticos de ingresos afectan al pago de tributos de la empresa?**



**Fuente:** Tabla N° 19.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

El 76,92% responden que si, al hacer un mal pronóstico esto afectaría al pago de tributos ya que se encuentran con fechas de vencimiento esto acarrearía retención de cuentas bancarias y el 7,69% que no y un 15,38% no opinan.

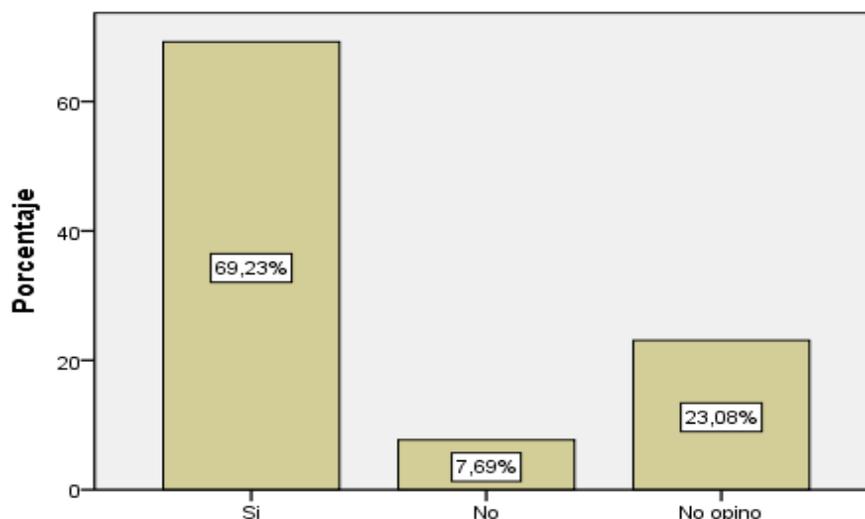
**Tabla N° 20:** ¿Considera Ud. que de la empresa realiza el procuramiento de fondos oportunamente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	9	69,2	69,2	69,2
No	1	7,7	7,7	76,9
No opino	3	23,1	23,1	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 20:** ¿Considera Ud. que de la empresa realiza el procuramiento de fondos oportunamente?



**Fuente:** Tabla N° 20.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

El 69,23% menciona que si porque tienen un solo ingreso que son las valorizaciones las cuales se hacen cada primero de cada mes siendo estas entregadas a las municipalidades para su respectiva evaluación en un 7,69% no y el otro 23,08% no opinan.

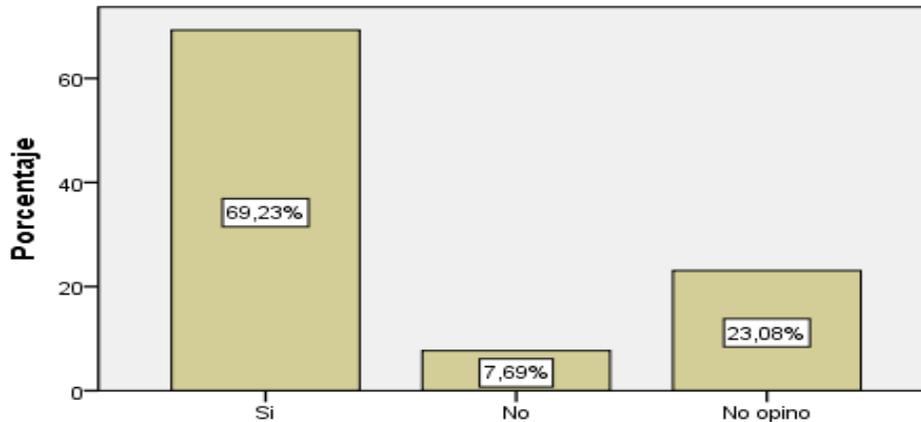
**Tabla N° 21: ¿Considera Ud. que la procura miento de fondos realizados ayuda a la empresa al cumplimiento de sus obligaciones con terceros?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	9	69,2	69,2	69,2
No	1	7,7	7,7	76,9
No opino	3	23,1	23,1	100,0
Total	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Imagen N° 21: ¿Considera Ud. que la procura miento de fondos realizados ayuda a la empresa al cumplimiento de sus obligaciones con terceros?**



**Fuente:** Tabla 21.

**Elaboración:** Propia del investigador

**Interpretación:**

El 69,23% responden que si es una herramienta para poder cumplir con los pagos a terceros. el 7,69% opinan que no y el 23,08% no opinan.

#### 4.3. Contratación de la Hipótesis.

##### Hipótesis General:

Para comprobar la hipótesis, planteamos la hipótesis estadística siguiente:

**HG:** El sistema de detracciones incide negativamente en la administración financiera de la empresa CONSULTING CENTER S&Q SCRL de la ciudad de Huánuco – 2017.

**HO:** El sistema de detracciones NO incide negativamente en la administración financiera de la empresa CONSULTING CENTER S&Q SCRL de la ciudad de Huánuco – 2017.

##### Aplicando la prueba $X^2$ de Pearson:

$$X^2 = \sum_i \frac{(\text{observada} - \text{teórica})^2}{\text{teórica}}$$

##### Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcenta je	N	Porcenta je	N	Porcenta je
Sistema de Detracciones * Administración Financiera	13	100,0%	0	0,0%	13	100,0%

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: Propia del investigador.

**Sistema de Detracciones\*Administración Financiera tabulación  
cruzada**

			Administración Financiera			Total
			Negativ	Positivo	No	
Sistema de Detracciones	Negativo	Recuento	8	1	0	9
		Recuento	6,2	1,4	1,4	9,0
		% del total	61,5%	7,7%	0,0%	69,2%
	Positivo	Recuento	1	0	0	1
		Recuento	,7	,2	,2	1,0
		% del total	7,7%	0,0%	0,0%	7,7%
	No opino	Recuento	0	1	2	3
		Recuento	2,1	,5	,5	3,0
		% del total	0,0%	7,7%	15,4%	23,1%
Total	Recuento	9	2	2	13	
	Recuento	9,0	2,0	2,0	13,0	
	% del total	69,2%	15,4%	15,4%	100,0%	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: Propia del investigador.

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig.
Chi-cuadrado de Pearson	10,272 <sup>a</sup>	4	,036
Razón de verosimilitud	11,495	4	,022
Asociación lineal por lineal	8,238	1	,004
N de casos válidos	13		

a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,15.

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,036 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir el sistema de detracciones incide negativamente en la administración financiera de la empresa CONSULTING CENTER S&Q SCRL de la ciudad de Huánuco – 2017.

#### **Prueba de Hipótesis específicas.**

Para comprobar las hipótesis específicas, planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

**HE<sub>1</sub>:** El proceso de fiscalización incide negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

**H<sub>0</sub>:** El proceso de fiscalización NO incide negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

#### **Resumen de procesamiento de casos**

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcenta je	N	Porcenta je	N	Porcenta je
Proceso de Fiscalización * Administración Financiera	13	100,0%	0	0,0%	13	100,0%

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Proceso de Fiscalización\*Administración Financiera tabulación cruzada**

			Administración Financiera			Total
			Negativ	Positivo	No	
Proceso de Fiscalización	Si	Recuento	8	1	0	9
		Recuento	6,2	1,4	1,4	9,0
		% del total	61,5%	7,7%	0,0%	69,2%
	No	Recuento	1	1	0	2
		Recuento	1,4	,3	,3	2,0
		% del total	7,7%	7,7%	0,0%	15,4%
	No opino	Recuento	0	0	2	2
		Recuento	1,4	,3	,3	2,0
		% del total	0,0%	0,0%	15,4%	15,4%
Total	Recuento	9	2	2	13	
	Recuento	9,0	2,0	2,0	13,0	
	% del total	69,2%	15,4%	15,4%	100,0%	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	14,966 <sup>a</sup>	4	,005
Razón de verosimilitud	12,542	4	,014
Asociación lineal por lineal	8,910	1	,003
N de casos válidos	13		

a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,31.

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador.

**Interpretación:**

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,005 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir el proceso de fiscalización incide negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

**HE<sub>2</sub>:** Los procesos administrativos inciden negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

**H<sub>0</sub>:** Los procesos administrativos NO inciden negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

**Resumen de procesamiento de casos**

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Procesos administrativos * Administración Financiera	13	100,0%	0	0,0%	13	100,0%

**Fuente:** Encuesta, 2018.  
**Elaboración:** Propia del investigador.

**Procesos administrativos\*Administración Financiera tabulación cruzada**

			Administración Financiera			Total
			Negativ	Positiv	No	
Procesos administrativos	Si	Recuento	8	1	0	9
		Recuento	6,2	1,4	1,4	9,0
		% del total	61,5%	7,7%	0,0%	69,2%
	No	Recuento	1	0	0	1
		Recuento	,7	,2	,2	1,0
		% del total	7,7%	0,0%	0,0%	7,7%
	No opino	Recuento	0	1	2	3
		Recuento	2,1	,5	,5	3,0
		% del total	0,0%	7,7%	15,4%	23,1%
Total	Recuento	9	2	2	13	
	Recuento	9,0	2,0	2,0	13,0	
	% del total	69,2%	15,4%	15,4%	100,0%	

**Fuente:** Encuesta, 2018.  
**Elaboración:** Propia del investigador.

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)

Chi-cuadrado de Pearson	10,272 <sup>a</sup>	4	,036
Razón de verosimilitud	11,495	4	,022
Asociación lineal por lineal	8,238	1	,004
N de casos válidos	13		

a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,15.

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador

### **Interpretación:**

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,036 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir los procesos administrativos inciden negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

**HE<sub>3</sub>:** La sanción tributaria incide negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

**H<sub>0</sub>:** La sanción tributaria NO incide negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

### **Resumen de procesamiento de casos**

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Sanción Tributaria * Administración Financiera	13	100,0%	0	0,0%	13	100,0%

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador

### Sanción Tributaria\*Administración Financiera tabulación cruzada

			Administración Financiera			Total
			Negativo	Positivo	No opino	
Sanción Tributaria	Si	Recuento	9	1	0	10
		Recuento esperado	6,9	1,5	1,5	10,0
		% del total	69,2%	7,7%	0,0%	76,9%
	No opino	Recuento	0	1	2	3
		Recuento esperado	2,1	,5	,5	3,0
		% del total	0,0%	7,7%	15,4%	23,1%
Total	Recuento	9	2	2	13	
	Recuento esperado	9,0	2,0	2,0	13,0	
	% del total	69,2%	15,4%	15,4%	100,0%	

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	10,183 <sup>a</sup>	2	,006
Razón de verosimilitud	11,273	2	,004
Asociación lineal por lineal	9,400	1	,002
N de casos válidos	13		

a. 5 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,46.

**Fuente:** Encuesta, 2018.

**Elaboración:** Propia del investigador

### Interpretación:

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,006 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir La sanción tributaria incide negativamente en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017.

## CAPÍTULO V

### 5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

**Con relación al objetivo general:** Determinar de qué manera el Sistema de Deduciones incide en la Administración Financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017, se establece que hay una relación significativa entre las variables de estudio: Sistema de Deduciones y la Administración Financiera, tal como se puede apreciar en la Tabla N° 24. Resultados que se contrastan con la investigación “Manejo del Sistema de Deduciones y la Situación Económica y Financiera de la Empresa Minera Inversiones Mercedes Rodríguez S.A.C. AÑO 2015”, realizada por Bocanegra Ana, Méndez Damaris (2016), quién concluye lo siguiente: “El Sistema de Deduciones afecta la situación económica y financiera en el corto plazo a la empresa Inversiones Mercedes Rodríguez S.A.C., debido a que se le deduce el 10% sobre sus ventas gravadas, en la fecha que se realiza la transacción, perdiendo liquidez, ya que de los importes depositados por deducciones, es utilizado exclusivamente para el pago de sus tributos que no se agotan mensualmente, quedando liquidez en el Banco de la Nación”.

**Con relación al objetivo específico 1:** Determinar de qué manera el proceso de fiscalización incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017, se establece que existe una relación significativa entre la Dimensión 1, el proceso de fiscalización, de la variable Independiente, con la variable dependiente, administración financiera, tal como se puede apreciar en la Tabla N° 27. Resultados que se contrastan con la investigación “El Sistema de Deduciones y su efecto en la Situación Financiera de las Pequeñas Empresas de Servicios de la Provincia de Huánuco 2013”, realizado por Paredes, M. (2015), quién concluye que: “El sistema de deducciones (aprobado por D.L N° .1110) contiene inconsistencias en su

normatividad, así mismo la norma sufre continuas modificaciones, que afectan negativamente a las pequeñas empresas respecto a su situación financiera y económica, como también a sus activos de corto plazo y mediano plazo, tal como se demuestra en el cuadro N° 23, 24 y 25, que de manera general un porcentaje muy significativo afirman que dicho sistema permite efectos negativos en las pequeñas empresas.

**Con relación al objetivo específico 2:** Determinar de qué manera los procesos administrativos inciden en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017, se establece que existe una relación significativa entre la Dimensión 2, los procesos administrativos, de la variable Independiente, con la variable dependiente, la situación financiera de la empresa. Resultados que se contrastan con la investigación “El Sistema de Deduciones y su efecto en la Situación Financiera de las Pequeñas Empresas de Servicios de la Provincia de Huánuco 2013”, realizado por Paredes, M. (2015), quién concluye que: “Las normas o resoluciones que la administración tributaria emite no busca proteger a las pequeñas empresas, esta situación conlleva a la desaparición del mercado debido a que el 56% de empresas trabajan con préstamos de instituciones financieras y otros fuentes de financiamiento, y tan solo un 11% de empresas observo un margen de crecimiento favorable en los últimos años como lo establece en el cuadro N° 4 y el cuadro 24, así mismo, afectan el crecimiento de las mismas antes que la citada norma permita favorecer estrategias para resolver sus problemas económicos”.

**Con relación al objetivo específico 3:** Determinar de qué manera la sanción tributaria incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. periodo 2017, se establece que existe una relación significativa entre la Dimensión 3, sanción tributaria, de la variable independiente con la variable dependiente administración

financiera, de la empresa tal como se puede apreciar en la Tabla N° 33. Resultados que se contrastan con lo señalado por, Effio, F. (2012, p. 36) que nos menciona “que de no realizar el depósito de detracción, estas serían los efectos: Imposibilidad de utilizar el crédito fiscal.- Podrá ser utilizado el crédito fiscal en el período en que haya registrado el comprobante de pago en el Registro de Compras, siempre que el abono ese efectúe en el debido momento, si no fuera el caso y lo utilizaríamos el crédito fiscal, tendríamos una multa del 50% del monto no depositado. Según el Código Tributación menciona que las infracciones es el acto ilícito de una evasión u omisión de no haber declarado datos fidedignos, o haber declarado o no pagado, este acto también el código penal lo cita como acto delictivo”.

## CONCLUSIONES

Al término del trabajo de investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

1. El Sistema de Detracciones tiene incidencia negativa en la Administración Financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. demostrándose dicha incidencia al haberse determinado aplicando la prueba de hipótesis de Chi cuadrado de Pearson el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,036 < 0,05$ , tal como se puede apreciar en la Tabla N° 24.
2. El proceso de fiscalización tiene incidencia negativa en la Administración Financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. habiéndose determinado aplicando la prueba de hipótesis de Chi cuadrado de Pearson el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,005 < 0,05$ , que demuestra dicha incidencia, tal como se puede apreciar en la Tabla N° 27.
3. La incidencia negativa de los procesos administrativos en la Administración Financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. se demostró al aplicar la prueba de hipótesis de Chi cuadrado de Pearson donde se obtuvo el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,036 < 0,05$ , tal como se puede apreciar en la Tabla N° 30.
4. La incidencia negativa de la sanción tributaria en la Administración Financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. se determinó al aplicar la prueba de hipótesis de Chi cuadrado de Pearson donde se obtuvo el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,006 < 0,05$ , tal como se puede apreciar en la Tabla N° 33.

## RECOMENDACIONES

1. La empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. con la finalidad de contrarrestar la incidencia negativa de las detracciones en su administración financiera debe realizar un adecuado manejo del efectivo haciendo uso para ello de planificaciones financieras anuales que le servirán pronosticar sus ingresos y la procuramiento de fondos para cumplir oportunamente con sus obligaciones frente a terceros.
2. La empresa a fin de evitar contingencias tributarias en procesos de fiscalización por parte de la Administración Tributaria deberá considerar dentro de sus planeaciones financieras, en el rubro obligaciones tributarias, los saldos que le permitan cumplir oportunamente con tales obligaciones.
3. La empresa deberá procurar mediante una directiva establecer los plazos, condiciones y requisitos con la finalidad de proceder con la liberación de fondos que tenga en su cuenta de detracciones.
4. La empresa deberá instruir al personal respecto al Sistema de Detracciones a fin de evitar contingencias tributarias que puedan generar sanciones tributarias lo cual redundará negativamente en la situación financiera.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- JUAN CARLOS AVILA Y MATIAS (2005). *Medición y control de riesgos financieros en empresas del sector real.*
- BOCANEGRA ANA, MENDEZ DAMARIS (2016). *Manejo del sistema de detracciones y la situación económica y financiera de la empresa minera inversiones mercedes rodríguez S.A.C AÑO 2015.*
- PAREDES MAGALY, MUNGUIA NELY (2015). *El sistema de detracciones y su efecto en la situación financiera de las pequeñas empresas de servicios de la provincia de Huánuco 2013.*
- Effio, Fernando. (2013). *Sistema de detracciones. Asesor empresarial. 1° Edición. Lima Perú. Pag.11-12,*
- Alva, Mario; García, José; Arévalo, Jorge y Torres, Felipe. (2009). *Detracciones, retenciones y percepciones. Editorial Instituto pacífico SAC. 1° Edición. Lima Perú.*
- Caballero B (2011). *Sistema de Detracciones. Recolección de datos Recuperado el 17 de mayo de 2011, de HYPERLINK "http://www.caballero Bustamante.com.pe" http://www.caballero Bustamante.com.pe*
- Alva, M. (2012). *Sistema de Detracciones, Retenciones y Percepciones. Editorial Pacífico; Edición Noviembre.*
- Effio, F. (2012). *Sistema de Detracciones, Análisis y Aplicación Práctica. Editorial Entrelíneas SRL.*
- Cervantes, M. (2007). *Trámites, requisitos y procedimientos para que las empresas contraten con el Estado. Primera Edición; agosto 2007 Editorial Gaceta Jurídica S.A.*

- Saavedra, E. (2012) *Fiscalización Tributaria del IGV – ISC e Impuesto a la Renta – SUNAT 2012 – 2016*(1° edición). Lima: Dirección de Actividades Profesionales del Colegio de Contadores Públicos de Lima.
- Bellido, Pedro 1ra (1989) 3ra (1992) *lima-Perú administración financiera (volumen 1)*.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación. (Quinta Edición)*. México: The McGraw-Hill compañías

# ANEXOS

**ANEXO Nº1  
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**Título: “SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACION FINANCIERA EN LA EMPRESA CONSULTING CENTER S&Q S.C.R.L EN LA CIUDAD DE HUANUCO -2017”**

<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>	<b>Instrumentos</b>
<p><b>General</b> ¿De qué manera el Sistema de detracciones incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&amp;Q SCRL, en la ciudad de Huánuco periodo 2017?</p> <p><b>Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿De qué manera el sistema de detracciones incide en el manejo de efectivo de la empresa Consulting Center S&amp;Q SCRL, de la ciudad de Huánuco periodo 2017?</li> <li>- De qué manera el sistema de detracciones incide en la planeación financiera de la empresa CONSULTING CENTER S&amp;Q SCRL en la ciudad de Huánuco periodo 2017</li> <li>- ¿De qué manera el sistema de detracciones incide en el presupuesto financiero de la empresa CONSULTING CENTER S &amp; Q SCRL</li> </ul>	<p><b>General</b> Determinar de qué manera el Sistema de detracciones influye en el desarrollo financiero de la empresa Consulting Center S&amp;Q SCRL, de la ciudad de Huánuco periodo 2017</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>Determinar de qué manera el sistema de detracciones incide en el manejo de efectivo de la empresa Consulting Center S&amp;Q SCRL, de la ciudad de Huánuco periodo 2017</p> <p>Determinar de qué manera el sistema de detracciones incide en la planeación financiera de la empresa CONSULTING CENTER S &amp; Q SCRL de la ciudad de Huánuco periodo 2017</p> <p>Determinar de qué manera el sistema de detracciones incide en el presupuesto financiero de la empresa CONSULTING CENTER S &amp; Q SCRL en la ciudad de Huánuco periodo 2017</p>	<p><b>General</b> El Sistema de detracciones incide significativamente en el desarrollo financiero de la empresa CONSULTING CENTER S&amp;Q SCRL en la ciudad de Huánuco periodo 2017</p> <p><b>Específicos</b> el sistema de detracciones incide significativamente en el manejo de efectivo de la empresa Consulting Center S&amp;Q SCRL, de la ciudad de Huánuco periodo 2017</p> <p>el sistema de de detracciones incide significativamente en la planeación financiero de la empresa CONSULTING CENTER S&amp;Q SCRL en la ciudad de Huánuco periodo 2017</p> <p>El sistema de de detracciones incide significativamente en el presupuesto financiero de la empresa CONSULTING CENTER S&amp;Q SCRL en la ciudad de Huánuco periodo 2017</p>	<p><b>1. Independiente</b></p> <p>Sistema de detracciones</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de fiscalización</li> <li>- Procesos administrativos</li> <li>- Sanción tributaria</li> </ul> <p><b>2. Dependiente</b></p> <p>administración financiera</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de efectivo</li> <li>- Planeación financiera</li> <li>- Presupuesto financiero</li> </ul>	<p><b>Tipo y Nivel de Investigación</b></p> <p>Aplicada.</p> <p><b>Enfoque</b></p> <p><b>Cuantitativo:</b> se recolectará información que va ser procesada estadísticamente.</p> <p><b>Diseño de la Investigación:</b></p> <p>La Investigación es no experimental – Transversal.</p> <p><b>A. Población</b> Personal de la empresa. N=13</p> <p><b>B. Muestra</b></p> <p>N = 13</p> <p><b>n = 13</b></p>	<p>Encuestas: para determinar la opinión de los trabajadores del área contable de la empresa Consulting center s&amp;q scrl</p> <p>Entrevista al gerente empresarial: para determinar las características de las finanzas de la empresa Consulting center s&amp;q scrl</p>

## Anexo N° 2: Cuestionario



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

### UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS*

---

#### **Encuesta dirigida a los trabajadores de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L.**

**Objetivo:** Analizar como el sistema de detracciones incide en la administración financiera de la empresa Consulting Center S&Q S.C.R.L. en la ciudad de Huánuco 2017.

**Instrucciones:** Marque con un aspa (X) según corresponda en cada ítem, no existen respuestas buenas ni malas, debe contestar todas las preguntas, según la siguiente escala:

1. ¿Qué efecto cree Ud. que tienen los depósitos de detracciones en la administración financiera de la empresa?

a) Positivamente ( )      b) Negativamente ( )      c) No Opina

2. ¿Considera Ud. que de no estar afecto a detracciones, la empresa contaría con mayor disponibilidad de capital de trabajo?

a) Si ( )      b) No ( )      c) No Opina

3. ¿Cómo cree Ud. que la inconsistencia en depósitos detectadas por SUNAT afectan la a administración financiera de la empresa?

a) Positivamente ( )      b) Negativamente ( )      c) No Opina

4. ¿Cree Ud. que las detracciones realizadas a la empresa son las que corresponden de acuerdo a los servicios realizados?

a) Si ( )      b) No ( )      c) No Opina

5. ¿Qué efectos considera Ud. que tiene la liberación de fondos establecidos por SUNAT a la administración financiera de la empresa?

a) Positivamente ( )      b) Negativamente ( )      C) No Opina

6. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca del proceso de liberación de fondos establecidos por Sunat?

a) Si ( )      b) No ( )      C) No Opina

7. ¿Cómo considera Ud. que el destino de las detracciones repercute en la administración financiera de la empresa?

a) Positivamente ( )      b) Negativamente ( )      C) No Opina

8. ¿Tiene Ud. conocimiento sobre el destino que deberá dar a los depósitos de detracciones con que cuenta la empresa?

a) Si ( )      b) No ( )      C) No Opina

9. ¿Cómo considera Ud. que la incurrancia en infracciones al sistema de detracciones por parte de la empresa, afectan la administración financiera de la empresa?

a) Positivamente ( )      b) Negativamente ( )      C) No Opina

10. ¿Tiene Ud. conocimiento sobre las sanciones por incurrir en infracciones al sistema de detracciones?

a) Si ( )      b) No ( )      C) No Opina

11. ¿Cómo considera Ud. que repercute el proceso seguido por Sunat para determinar inconsistencias de ventas, a la administración financiera de la empresa?

a) Positivamente ( )      b) Negativamente ( )      C) No Opina

12. ¿Los encargados del registro de ventas realizan análisis de ventas a fin de encontrar inconsistencias con los depósitos de detracciones de la empresa?

a) Si ( )      b) No ( )      C) No Opina

13. ¿Considera Ud. que la empresa cuenta con personal capacitado para los pagos a proveedores?

- a) Si ( )                      b) No ( )                      C) No Opina

14. ¿Cree Ud. que la empresa cumple oportunamente con los pagos a los proveedores?

- a) Si ( )                      b) No ( )                      C) No Opina

15. ¿Cómo cree Ud. que inciden los pronósticos de ingresos en la empresa?

- a) Positivamente ( )                      b) Negativamente ( )                      C) No Opina

16. ¿Considera Ud. que la planeación tributaria incide significativamente en el manejo de efectivo de la empresa?

- a) Si ( )                      b) No ( )                      C) No Opina

17. ¿Considera Ud. que de la empresa realiza la procuración de fondos oportunamente?

- a) Si ( )                      b) No ( )                      C) No Opina

18. ¿Considera Ud. que el procuramiento de fondos realizados ayuda a la empresa al cumplimiento de sus obligaciones con terceros?

- a) Si ( )                      b) No ( )                      C) No Opina

Gracias por su colaboración

**FOTOGRAFIAS**



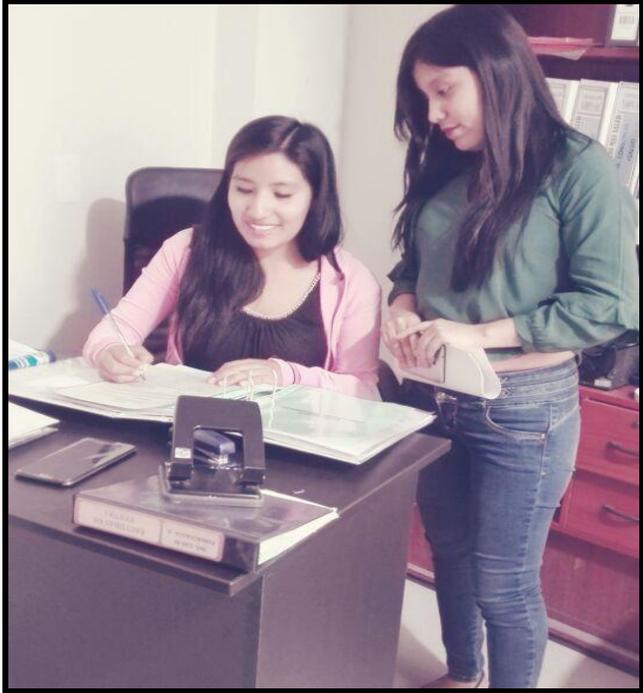
F/1 investigador realizando encuesta respectiva



F/2 investigador realizando encuesta respectiva



F/3 investigador realizando encuesta respectiva



F/4 investigador realizando encuesta respectiva



**F/5** investigador realizando encuesta respectiva

